



en virtud de una decisión del Bundestag alemán

Taller con actores clave de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para la retroalimentación de la Metas Nacionales de México ante el nuevo Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal



Fotografía: Iván Montes de Oca

Diciembre 2023

Índice

Siglas y abreviaturas.....	3
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	4
Resultados Esperados.....	5
Relatoría del evento.....	5
Actividades del día 1.....	6
Actividades del día 2.....	7
Barreras y oportunidades generales.....	8
Resultado de las mesas de trabajo por metas.....	11
<i>Meta 1. Reducir el cambio de uso de suelo y del mar.....</i>	11
<i>Meta 2. Restaurar ecosistemas degradados.....</i>	14
<i>Meta 3. Proteger y conservar áreas.....</i>	18
<i>Meta 4. Detener la extinción de especies y reducir el riesgo de extinción.....</i>	22
<i>Meta 5. Regular la explotación y comercio de especies silvestres.....</i>	29
<i>Meta 7. Reducir el impacto negativo de la contaminación en la biodiversidad.....</i>	31
<i>Meta 9. Manejo responsable de especies silvestres.....</i>	35
<i>Meta 10. Manejo sustentable de agricultura, acuicultura, ganadería, pesca y recursos forestales.....</i>	38
<i>Meta 12. Más espacios urbanos azules y verdes.....</i>	43
<i>Meta 13. Reparto justo y equitativo de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias.....</i>	44
<i>Meta 14. Integrar la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, normativas y procesos de planificación y desarrollo.....</i>	50
<i>Meta 21. Garantizar que los datos, la información y los conocimientos sean accesibles para los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y el público.....</i>	56
<i>Meta 22. Respetar los derechos y las culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales.....</i>	61
<i>Meta 23. Garantizar la igualdad de género.....</i>	65
Conclusiones.....	69
Anexo 1. Carta descriptiva.....	72
Anexo 2. Síntesis de barreras y oportunidades para la participación plena y efectiva.....	90
Anexo 3. Memoria fotográfica.....	95
Anexo 4. Lista de asistencia.....	98

Siglas y abreviaturas

ADVC – Áreas de Conservación Voluntarias
AM – Afromexicanos
ANP – Área Natural Protegida
CLPI – Consentimiento Libre Previo e Informado
CONABIO - Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR – Comisión Nacional Forestal
CONANP – Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPESCA – Comisión Nacional de Pesca
COUSA – Conservación de suelos y aguas
EAS - Early Action Support
GEF - Fondo Mundial para el Medio Ambiente (por sus siglas en inglés)
GIZ - Agencia Alemana para la Cooperación Técnica
INPI - Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IPBES – Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas
MIAF - Sistema de Milpa Intercalada con Árboles Frutales
MMBK-M - Marco Mundial de Biodiversidad Kunming- Montreal
OMEC - Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas
ONG – Organización no Gubernamental
OTC – Ordenamiento Territorial Comunitario
PI - Pueblos Indígenas
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POETG - Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
PROFEPA – Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
SEMARNAT - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
UICN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UMA – Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre

Antecedentes

Como parte de los compromisos asumidos por México a la firma del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y su adición a otros instrumentos derivados del mismo, se reconoce la importancia de la participación de pueblos originarios como un elemento clave y fundamental para impactar en la conservación de la biodiversidad y mitigar la degradación del medio ambiente, ya que ellos son depositarios de los conocimientos ancestrales y en consecuencia custodios de la vida en el planeta, desde sus territorios.

Para avanzar en los objetivos y compromisos establecidos en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, para el 2030 destaca la importancia de incluir la visión y sumar las voces de los pueblos originarios y comunidades afro-mexicanas, para comprender de una mejor manera el papel que desempeñan en sus regiones y territorios y establecer mecanismos más adecuados de participación en la conservación y su contribución a las estrategias y políticas locales y regionales, para el cumplimiento de los objetivos del país en el tema de biodiversidad.

Por lo anterior, y respondiendo a la necesidad de retroalimentar las Metas Nacionales de México ante el nuevo Marco Mundial de Biodiversidad, cuyo alcance multiescalar (local y regional) debe ser considerado como un ejercicio de democratización de la información en materia de conservación, el conocimiento y la política ambiental; se presentan los resultados de un ejercicio de socialización de algunas de las metas del Marco Mundial, buscando dar luz a quienes lideran este proceso y de los mismos participantes, quienes son los protagonistas de este esfuerzo de consulta y la identificación de oportunidades o búsqueda de acuerdos para avanzar en cumplimiento de los objetivos de la biodiversidad de México.

Objetivo general

Proporcionar a los participantes una comprensión profunda del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y su relevancia para los objetivos de biodiversidad de México.

Objetivos específicos

1. Destacar y reconocer las contribuciones de los Pueblos Indígenas y Afro-Mexicanos en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
2. Explorar cómo el conocimiento tradicional y las prácticas de las comunidades indígenas y afro-mexicanas se alinean con los objetivos y metas del marco.

3. Discutir estrategias y políticas para garantizar que la participación y las perspectivas de estas comunidades se integren en las iniciativas de conservación de la biodiversidad en México.

Resultados Esperados

1. Mayor conciencia sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y las implicaciones para su implementación en México.
2. Identificación de barreras y oportunidades para la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas y Afro-Mexicanos en la conservación de la biodiversidad.
3. Reflexión sobre cómo construir espacio de la colaboración y de alianzas entre diversos actores para una conservación más inclusiva y efectiva.
4. Desarrollo de recomendaciones y acciones concretas para integrar las perspectivas indígenas y afromexicanas en las políticas y programas de biodiversidad de México.

Relatoría del evento

El taller *El papel de los pueblos indígenas y afromexicanos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal* fue un evento fue organizado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), con el apoyo del Proyecto Early Action Support (EAS), financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF-7) e implementado en México por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GIZ) a través de su Proyecto Alianza Mexicana Alemana de Cambio Climático IV.

Como ha sido mencionado, este taller representó una oportunidad para explorar y reconocer las contribuciones de los pueblos indígenas y afromexicanos en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Conforme al Convenio sobre la Diversidad Biológica, se busca destacar la importancia de los conocimientos tradicionales, las prácticas y las innovaciones y de estas comunidades en la conservación de la riqueza biológica de México. En este espacio de reflexión y análisis se contó con la participación de 23 pueblos indígenas y afromexicanos de diferentes regiones del país, y a lo largo de dos días se trabajó en las contribuciones de estos pueblos, las barreras que enfrentan y las oportunidades que ellos mismos visibilizan frente a la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming- Montreal (MMBK-M) en los pueblos y territorios indígenas de nuestro país.

Actividades del día 1

El taller dio comienzo con la bienvenida y mensajes de los representantes de las instituciones y organizaciones que convocaron y organizaron este evento:

- Dra. Andrea Cruz Angón, Directora de Cooperación en Biodiversidad de CONABIO.
- Mtra. María Isabel Reyes Guerrero, Subdirectora de Asuntos Internacionales del INPI.
- Sra. Ingrid Prem, Coordinadora del Cluster de Biodiversidad de la GIZ.
- Mtro. Fernando Camacho, Coordinador estratégico de biodiversidad y cambio climático del PNUD-México.

Acto seguido, se invitó a los participantes a participar en tomar la fotografía del grupo de trabajo y posteriormente el equipo facilitador del evento se encargó presentar la agenda del primer día de trabajo para continuar con las actividades del día:

- Se hizo la presentación titulada *El rol de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*, una introducción al MMB-KM, por parte de la Dra. Andrea Cruz Angón, en la que se explicó el contexto en el que surge el MMB-KM a través de una línea de tiempo, y posteriormente los esfuerzos nacionales para la implementación de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex), y las estrategias estatales que se han realizado a la fecha, con una descripción del proceso, los contenidos y los retos que existen para su implementación.
- Acto seguido el Dr. Ignacio J. March Mifsut de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), presentó *Avances de México en la Meta 3. 30 X 30*, sobre el contenido de la Meta 3, los avances que ha tenido el país en materia de la protección de áreas para la conservación y otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas (OMEC) como una alternativa viable para los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (PI y AM) para el reconocimiento y la protección de sus territorios.

Después de las presentaciones se abrieron dos rondas de preguntas por parte de los participantes y posteriormente el facilitador Arturo Cantón hizo una introducción sobre conceptos básicos relacionados con las metas que se estarían revisando durante el taller, para que todos los participantes partieran de una base de conocimiento común:

- Biodiversidad
- Ecosistemas marinos, costeros y terrestres
- Degradación ambiental

- Resiliencia
- Especies domesticadas
- Especies silvestres
- Especies exóticas e invasoras
- Seguridad alimentaria
- Recursos genéticos
- Manejo sustentable

La presentación de los participantes se llevó a cabo a través de una dinámica en la que, por regiones, cada quien se presentaba y compartía algo que había traído de su comunidad, y que lo representaba a él o a ella, a su familia o a su comunidad. La mesa en la que se depositaron todas las cosas que trajeron, se convirtió en un mosaico de leyendas, danzas, conocimiento, tradiciones, semillas, medicinas, arte popular, artesanías, alimentos y vestidos, que daban una muestra del cúmulo de conocimientos e interacciones con la biodiversidad de los pueblos participantes.

Acto seguido, se hizo la explicación de la dinámica de café mundial, la división de participantes para la conformación de equipos y el inicio de trabajo en las mesas definidas por metas o grupos de metas a revisar: Equipo 1. **Metas 1 y 12**; Equipo 2. **Metas 2 y 3**; Equipo 3. **Metas 4, 5 y 9** y Equipo 4. **Metas 7 y 10**. Se trabajó en este formato hasta la hora de la comida, al regresar se realizó una dinámica de integración relacionada con la importancia de la comunicación y las dificultades que pueden surgir, posteriormente los participantes continuaron trabajando en los espacios que les correspondían y por ajustes del tiempo, se decidió que el resumen de los resultados de cada equipo de trabajo se haría hasta el día siguiente.

El día concluyó en un círculo con los participantes donde, en una palabra, cada quien fue respondiendo a la pregunta ¿Cómo me voy hoy? A la que todos respondieron favorablemente con palabras de gratitud, entusiasmo, motivación, experiencia, esperanza, satisfacción, alegría y compromiso.

Actividades del día 2

Una vez reunidos los participantes, se presentó la agenda del día y se llevó a cabo un resumen de los contenidos que resultaron de cada mesa de trabajo el día anterior. Después se realizó la presentación titulada *Perspectivas de los Pueblos Indígenas en la implementación de la meta 13 y el MMBK-M*, presentada por Ricardo Campos, miembro de la Red Indígena de Turismo AC y Yesenia Hernández Márquez, proveniente de Oaxaca presentando los Protocolos Comunitarios Bioculturales, sus aplicaciones y sus contribuciones a la protección de los diversos recursos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Después de la presentación se hizo una dinámica de integración, para volver a tocar el tema de la importancia de la comunicación en la transmisión de los mensajes, y acto seguido, se volvieron a conformar los equipos para abordar

con la misma dinámica de café mundial del día anterior las siguientes metas: Equipo 1. **Meta 13**; Equipo 2; **Meta 14**. Equipo 3; **Meta 21** y Equipo 4. **Metas 22 y 23**.

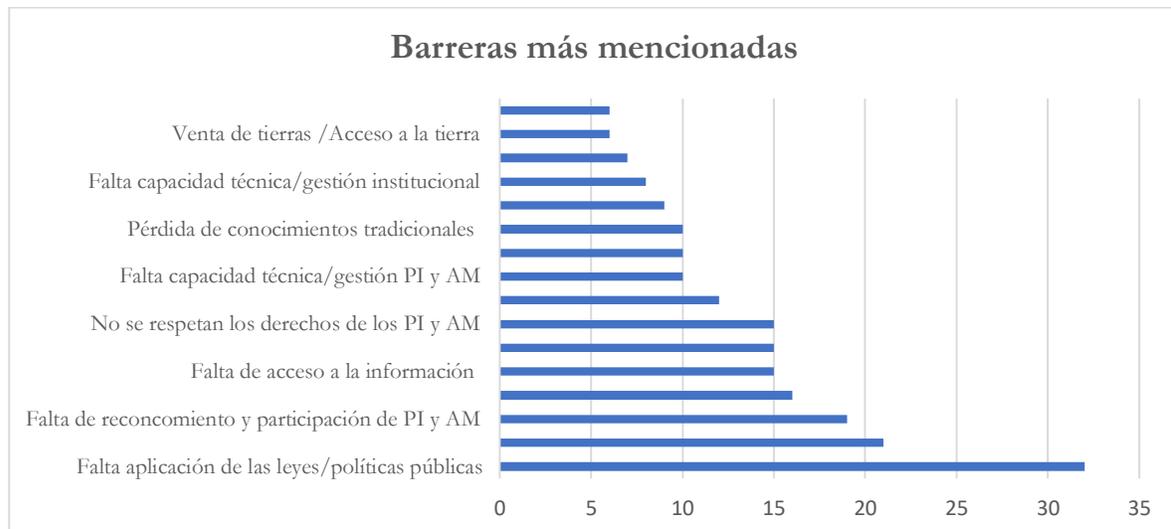
Una vez terminada la rotación de los grupos de trabajo en todas las metas, se llevó a cabo una dinámica de cierre en la que las y los presentes, tanto de las comunidades como de las instituciones participantes, comentaban lo que este evento les aportó a su vida personal o en comunidad. La dinámica consistió en tejer una red a partir de sus intervenciones, y demostrar cómo se conectan entre ellos. Por parte de los participantes las aportaciones más mencionadas fueron:

- Perspectiva y compromiso a lo que ya se está haciendo y lo que se puede hacer.
- Llevar información a sus comunidades.
- Que haya más espacios para informar de lo aprendido y seguir aprendiendo.
- Compartir la experiencia con otros compañeros.
- La posibilidad de construir un mejor futuro
- La importancia de la colaboración y el conocimiento colectivo.
- La enseñanza, el conocimiento y la experiencia de todos los participantes.
- Admiración al trabajo de todas las personas que participaron.
- La importancia del rescate de nuestros pueblos.

Para cerrar el evento se hizo la entrega de reconocimientos entre los mismos participantes y se agradecieron las aportaciones que hicieron durante el evento, resaltando sus contribuciones a la conservación de la biodiversidad. El cierre de este evento estuvo a cargo de Andrea Cruz Angón (CONABIO) e Isabel Reyes Guerrero (INPI) con el agradecimiento y el compromiso de sus instituciones para seguir trabajando y construyendo en torno a la conservación de la biodiversidad en México.

Barreras y oportunidades generales

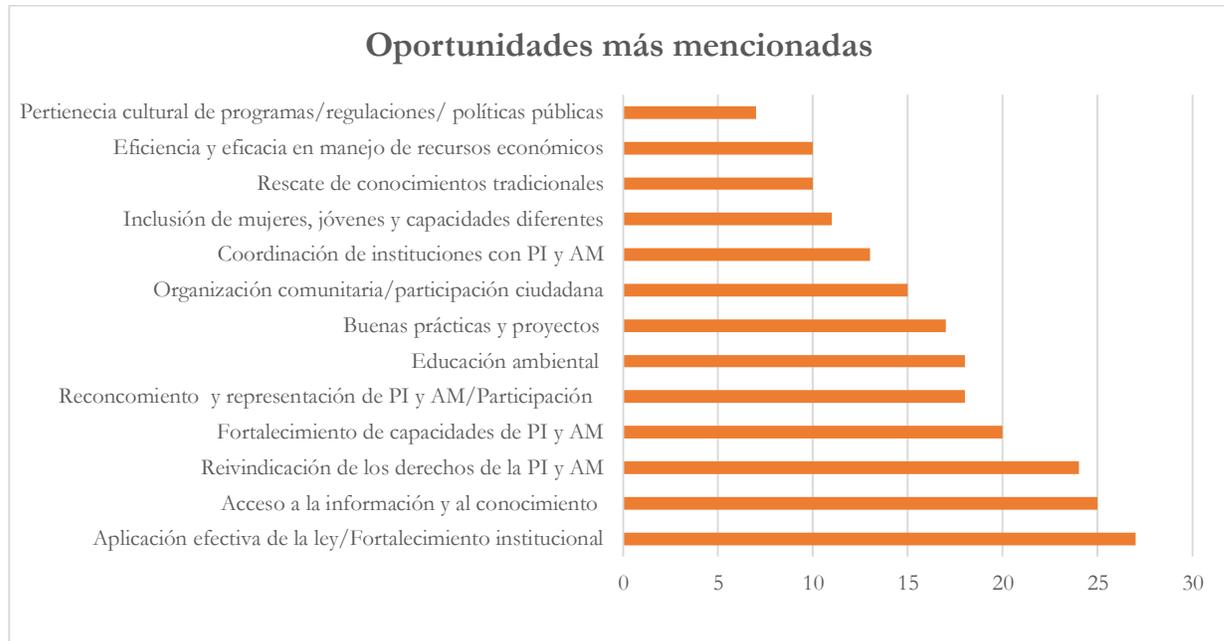
Como parte de la sistematización y el análisis de la información, es conveniente tener un panorama amplio de las barreras y oportunidades identificadas por los participantes de PI y AM de manera general frente al cumplimiento de las metas, desde su visión y respecto a las contribuciones que realizan a favor de la conservación de la biodiversidad en sus comunidades, estados o regiones. En este sentido, por la frecuencia de mención y sus interrelaciones se identificaron y agruparon diversas barreras y oportunidades que dan luz sobre las áreas de atención prioritarias, aunque es importante considerar que en cada meta varía y que, dada la naturaleza estructural tanto de las barreras como de las oportunidades, estas deben ser atendidas considerando lo que resulte estratégico.



Las principales barreras se orientan a la falta de aplicación de las leyes y/o políticas públicas, seguido de la falta de recursos económicos o su mala distribución. Posteriormente, la falta de reconocimiento y participación del PI y AM en la toma de decisiones y de socialización de instrumentos legales y políticas públicas, se relaciona con la vulneración de sus derechos, que incluye el derecho de acceso a la información. Esta falta de inclusión imposibilita la creación de capacidades técnicas, que es parte fundamental para garantizar su participación social en la vida nacional como un derecho y no como una concesión de las instituciones del estado.

En otro bloque de barreras, podemos ubicar las prácticas nocivas y los impactos negativos de la actividad humana (que no es exclusivo de PI y AM), aunada al desarrollo de megaproyectos y a la irresponsabilidad del sector privado y la industria, así como la relación que estas barreras guardan con la falta de capacidades técnicas, de gestión y de coordinación de las instituciones públicas.

Por otro lado, la migración, la venta de tierras, la corrupción y la presencia del crimen organizado se pueden ver como una serie de problemas estructurales consecuencia de la falta de articulación entre instituciones públicas, con organizaciones sociales y la ciudadanía. Por lo cual es importante reducir aquellos problemas estructurales que afectan la participación plena de los PI y AM, actores clave para el desarrollo sustentable de sus territorios y la conservación de la biodiversidad.



La inclusión de mujeres, jóvenes y personas con capacidades diferentes, es una oportunidad que debe permear a todas las acciones que se lleven a cabo entorno a la inclusión de los PI y AM. Es una línea transversal, su importancia no debe quedar velada y requiere que implementación sea producto de un proceso participativo y culturalmente adecuado.

Las oportunidades identificadas por los participantes en el taller son algunas de las alternativas que se compartieron para lograr superar las barreras identificadas anteriormente. El área de oportunidad más mencionada apunta a la importancia de aplicar efectivamente la ley y de fortalecer las instituciones públicas. Sin embargo, el fortalecimiento institucional no estaría completo si no se generan condiciones previas para lograr la participación activa de los PI y AM desde el ejercicio pleno de sus derechos, que inicia con el acceso a información culturalmente adecuada, y que a su vez permite fortalecer las capacidades para alcanzar un reconocimiento pleno.

Complementariamente en la identificación de oportunidades, la importancia de la educación ambiental (en ámbitos formales y no formales) es seguida por la implementación de buenas prácticas y proyectos que contribuyan al desarrollo sustentable. En este sentido, la educación ambiental es un camino para la orientación de buenas prácticas y proyectos, así como, para el fomento de la organización social y la participación ciudadana. Adicionalmente las oportunidades relacionadas con la coordinación de las instituciones públicas con

PI y AM, inciden en la eficacia y eficiencia del empleo de recursos económicos y la pertinencia cultural de los programas, regulaciones y políticas.

Resultado de las mesas de trabajo por metas

Meta 1. Reducir el cambio de uso de suelo y del mar

Dentro de la meta 1, se señaló como una contribución sustancial la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POETG) así como del Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC)¹, dado que estos instrumentos de planificación territorial son puntos estratégicos para la conservación ambiental. En este sentido se identificó que parte de los obstáculos que imposibilitan el cumplimiento de la meta, son los relacionados con la falta de información sobre estos instrumentos de planeación del territorio; tanto para las comunidades que a veces se ven afectadas por las regulaciones establecidas, como para las autoridades, quienes a veces no aplican o no respetan dichas regulaciones. También se presentó un conjunto de barreras relacionadas con la gestión pública como la descoordinación de esfuerzos o programas y la falta de incentivos económicos para poder gestionar mecanismos de planeación.

Se observa también el reconocimiento, cuidado y protección espacios ejidales o comunitarios propios (zonas sagradas, por ejemplo) que se rigen sólo por acuerdos o regulaciones internas cuya aportación son claves en el cuidado de la biodiversidad y del territorio, y que a veces se ven afectados por megaproyectos y la falta de interés de las instituciones para proteger y fomentar estas iniciativas. En este sentido se propone la creación de un fondo para emergencias territoriales para PI y AM y autonomía en el ejercicio de sus recursos.

Por lo anterior, el área de oportunidades de esta meta se enfoca en la importancia de reconocer a los diversos sistemas normativos, conocimientos locales y memoria histórica, como fuentes legítimas y necesarias para la planeación y gestión del territorio. Esto último con el objetivo de construir mecanismos de participación culturalmente adecuados.

Se señaló la importancia de crear redes de comunicación entre las comunidades locales, pueblos indígenas, afroamericanos y las autoridades (municipales, estatales y federales), con el objetivo de que los instrumentos de planeación territorial sean creados mediante el diálogo y correspondan a las necesidades locales. En contraste, Además se hizo hincapié en la falta de responsabilidad que tienen las empresas privadas dentro del entramado socio

¹ Es importante señalar que el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POETG) y los Ordenamientos Territoriales Comunitarios (OTC) son instrumentos promovidos por el gobierno, y aunque es un proceso de planeación participativa, por diferentes motivos, no siempre alcanza una difusión y una socialización plena. Motivo por el cual, muchas veces existe desinformación o desconocimiento de dichos instrumentos.

territorial, como un factor importante a considerar dentro de la gestión del territorio.

Principales barreras

- Desconocimiento de los instrumentos de planificación territorial ambiental
- Falta de acceso a recursos económicos para generar los instrumentos de planeación
- Desarrollo de megaproyectos de carácter público y privado

Principales oportunidades

- Trabajo coordinado con autoridades e instituciones para generar instrumentos de planificación territorial y ambiental
- Uso del conocimiento local y la memoria historia para planificar el territorio
- Promover la participación de mujeres, niños y jóvenes en los ordenamientos territoriales
- Actualizar o modificar los instrumentos de planeación territorial de acuerdo a las necesidades locales

M. 1. Garantizar que todas las zonas estén sujetas a planificación espacial participativa integrada que tenga en cuenta la biodiversidad

Contribuciones	Barreras	Oportunidades
Modificación del POETG u OTC para el rescate ambiental	Desconocimiento de los instrumentos de planificación territorial / ambiental Falta de incentivos económicos para crear instrumentos de planeación territorial	Elaboración de diagnósticos en el territorio para definir las políticas y programas de intervención Que los POET tengan pertinencia cultural Recuperación de memoria histórica [reconocer el cambio en la forma en que antes estaban planificados los territorios] Identificar los actores importantes para la planeación territorial, dependencias

		<p>gubernamentales (CONANP, CONABIO, CONAFOR)</p> <p>Reconocer los planes de OTC como referente legal</p> <p>Actualizar los Ordenamientos Territoriales</p>
<p>Cuidamos nuestras zonas sagradas</p> <p>Creamos proyectos para hacer espacios de conservación y aprovechamiento</p> <p>Uso de reglamentos ejidales para evitar que se siembre en zonas no aprobadas</p> <p>Hemos visibilizado temas clave para la biodiversidad y el territorio</p>	<p>Impacto ambiental en áreas colindantes a megaproyectos Gasoductos Dos Bocas-Matamoros.</p> <p>Falta de interés institucional para dar importancia a la preservación de la cultura y el patrimonio</p> <p>Falta de apoyo económico para expansión de programas</p> <p>Devastación de áreas naturales por el gobierno sin considerar el daño ambiental</p> <p>Falta de responsabilidad socioambiental del sector privado</p> <p>Deforestar bosques para monocultivos o desarrollos industriales</p> <p>Venta de tierras ejidales para tala ilegal</p>	<p>Respetar y reconocer a los gobernadores tradicionales (consejo de ancianos) y conservar a nuestros abuelos, gente del pasado y jóvenes</p> <p>Recuperar espacios de manejo de especies silvestres</p> <p>Usar el conocimiento local para construir los planes de ordenamiento territorial y los protocolos bioculturales</p> <p>Mejorar la organización de las comunidades e incentivar un buen manejo del territorio</p> <p>Promover lo policultivos para aprovechar mejor los espacios</p> <p>Permitir que los recursos que se otorgan sean manejados por las propias comunidades</p>

	Venta de parcelas o tierras de uso común, falta aplicar las normas para evitar la venta de tierras	Autonomía presupuestal, de manejo de recursos Implementación de fondos de seguridad territorial, fondo de emergencias territoriales para pueblos indígenas
Creamos redes de comunicación entre las autoridades de ejidos y comunidades, junto con autoridades locales	Falta de coordinación institucional en los tres niveles de gobierno para atender la conservación de recursos naturales	Gestionar adecuadamente el territorio, trabajar junto con autoridades para conocer cuál es la mejor manera de preservar nuestros recursos y manejar nuestra tierra Buscar que la planeación territorial sea participativa, que se incluya a mujeres y niños

Meta 2. Restaurar ecosistemas degradados

En esta meta se identifican como principales contribuciones acciones de restauración de ecosistemas marinos, costeros y terrestres. Particularmente se mencionaron obras de restauración de cuerpos de agua, arrecifes, dunas costeras y reforestación de bosques y manglar. Dado que son proyectos de largo plazo los fondos parecen insuficientes y a veces los gobiernos no quieren invertir en eso. También es importante destacar que las causas de las afectaciones corresponden en su mayoría a la construcción de obras o infraestructura y el cambio de uso de suelo, cuya autorización son atribuciones de instituciones de diferentes niveles de gobierno y están o deben estar reguladas por el gobierno. Sobre estas obras o intervenciones no se les informa o consulta a los PI y AM. En este sentido, se propone la revisión de leyes que no contribuyan al equilibrio ecológico y obligar a los municipios para que contribuyan a la restauración. Por otro lado, es necesario que los PI y AM vean fortalecida su participación y representación en este tema, porque en muchas ocasiones ellos son los principales afectados dado que sus medios de vida dependen de la salud de los ecosistemas. Se hace necesario informar a la población y las mismas instituciones sobre las actividades o prácticas que provocan el deterioro ambiental (educación ambiental) y que se fortalezcan las capacidades tanto de comunidades como de

instituciones sobre la mejor forma de restaurar para evitar el uso de especies invasoras o que no aportan a la restauración. Se recomienda por algunos participantes considerar, dentro de sus acciones en defensa de sus derechos y del territorio la implementación del acuerdo de Escazú² y de Planes de Justicia³.

Principales barreras

- No se toma en cuenta la participación de los PI y AM
- No hay pertinencia cultural en los programas de restauración
- No se aplican las leyes a favor de la conservación de la biodiversidad
- No hay voluntad política
- Falta de recursos y mala distribución de recursos económicos
- Proyectos a largo plazo que requieren de mucha inversión

Principales oportunidades

- Revisión de leyes que no contribuyan a la conservación de la biodiversidad
- Fortalecer las capacidades de PI y AM en el ejercicio de sus derechos
- Que los PI y AM tengan representación política y colectiva
- Fortalecer capacidades de gobiernos y PI y AM para la restauración de áreas

M. 2. Garantizar que al menos un 30% de las zonas de ecosistemas degradados estén siendo objeto de una restauración efectiva.		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
Obras COUSA (Conservación de suelos y Aguas) (Oaxaca)	Proyectos a largo plazo y eso a veces resulta ser complicado	Revisión de leyes que no contribuyen al equilibrio ecológico
Obras de conservación de suelos Acciones comunitarias de restauración (Campeche)	Conocimiento en el manejo de flora y fauna para la restauración (para la reintroducción de especies)	Vigilancia ciudadana
Proyectos de restauración de la cuenca Pátzcuaro-		Obligar a los municipios a que hagan su trabajo y contribuyan a la restauración

² El Acuerdo de Escazú es un tratado internacional del cual México es Parte y que impulsa el multilateralismo de la región latinoamericana y caribeña en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, el derecho a la salud y a un medio ambiente sano; protege los derechos de todas las personas al acceso a la información, a la participación y a la justicia en temas ambientales (los llamados “derechos de acceso”); establece medidas para facilitar su ejercicio, así como los mecanismos para garantizarlos. Con su adhesión al Acuerdo, México ratifica su liderazgo y compromiso y refuerza la garantía en la protección de los derechos de acceso como un derecho humano en un rango constitucional. <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/el-acuerdo-de-escazu>

³ Los Planes de Justicia y Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas son ejercicios de planeación que realizan las Autoridades Tradicionales por medio de sus propias formas de gobierno y mecanismos de toma de decisiones. El INPI apoya a las Autoridades a desarrollar sus diagnósticos regionales y a integrar sus planteamientos desde su propia visión de bienestar y justicia. También facilita la toma de acuerdos entre las Autoridades Tradicionales y las Dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y da seguimiento a estos con el objetivo de ayudar a mejorar las condiciones de vida regional comunitaria y se resuelvan temas donde han existido agravios históricos. <https://www.inpi.gob.mx/planes-de-justicia/>

<p>Zirahuén-Cuitzeo para el control del lirio acuático (planta invasora)</p>	<p>Construcción de infraestructura y e industrias que impactan negativamente</p> <p>Falta de planeación</p> <p>Complicidad de autoridades y no hay seguimiento a las leyes</p> <p>Intereses económicos en la urbanización</p> <p>Falta de presupuesto para la restauración</p> <p>Carencia de capacidades para la restauración</p> <p>Uso de agroquímicos en tierras de cultivo</p> <p>Desconocimiento de los recursos financieros y proyectos (Oaxaca)</p>	<p>Que se den concesiones para la restauración</p> <p>Biorremediación con plantas</p>
<p>Reforestación</p> <p>Reforestación en zonas degradadas (Meseta Purépecha)</p> <p>Reforestación con árboles frutales y maderables</p>	<p>Desarrollos habitacionales que provocan desmontes</p> <p>Deforestación y tala clandestina</p> <p>Falta de herramientas e insumos para las actividades de reforestación y cuidado</p> <p>Cambio de uso de suelo forestal</p> <p>Extracción masiva e ilegal de madera</p>	<p>Más acciones de reforestación y campañas</p> <p>Acciones ciudadanas</p> <p>Recuperación de la memoria histórica (Reforestación, fotografías del antes y después)</p>

	<p>Presencia de la delincuencia organizada</p> <p>Incendios y falta equipamiento para su combate</p> <p>Cultivos de aguacate sin regularizar (Michoacán)</p> <p>Falta de personal en las brigadas contra incendios</p>	
<p>Restauración y limpieza de manglares</p> <p>Restauración de arrecifes para pescadores (Guerrero y Veracruz)</p> <p>Restauración de playas y dunas</p>	<p>Falta de participación ciudadana</p> <p>Falta de recursos económicos</p> <p>Falta de interés en el cuidado y la conservación [por parte del gobierno]</p> <p>Falta de voluntad política</p> <p>Falta de proyectos que trabajen a largo plazo el cuidado de las dunas costeras</p>	<p>Obligar a los municipios a que hagan su trabajo y contribuyan a la restauración</p> <p>Se necesitan más acciones de restauración de ecosistemas costeros como las dunas y los arrecifes de coral que son cada vez más destruidos por el desarrollo de las zonas costeras</p> <p>Formación de agentes de cambio en las comunidades</p> <p>Generar alianzas con proyectos similares</p> <p>Educación ambiental y sensibilización</p> <p>Biorremediación con plantas</p> <p>Buscar apoyo para conformar viveros de manglares en las comunidades pesqueras</p>

	<p>No se toma en cuenta la participación de los PI y AM</p> <p>Falta de sensibilidad y pertinencia cultural de programas y proyectos asociados a la restauración</p> <p>Burocracia de programas y proyectos</p> <p>Falta pertinencia climática o asociada a los tiempos de ejecución de actividades</p> <p>Criminalización de líderes comunitarios que están a favor de la conservación</p>	<p>Coproducir proyectos (conocimiento tradicional y lenguaje técnico)</p> <p>Implementar el acuerdo de Escazú para su máxima difusión</p> <p>Implementación de Planes de Justicia</p> <p>Más representación política y colectiva de los PI y AM</p> <p>Planeaciones participativas</p> <p>Respeto a los derechos indígenas</p> <p>Que los pueblos originarios sean escuchados y los facilitadores den la información en la lengua indígena que corresponde</p> <p>Espacios de participación especializados para PI y AM</p>
--	---	---

Meta 3. Proteger y conservar áreas

Las contribuciones a esta meta se enfocan en reconocimiento de las áreas naturales protegidas y su aportación en la conservación de la biodiversidad, y si bien se reconoce la importancia de una ANP, también saben cómo limitaciones la operación de proyectos y el bajo presupuesto con el que operan, reflejado en la falta de personal de vigilancia o la carencia de equipos o capacidades para el control de incendios, plagas u otros fenómenos, y por último, la mala relación que existe entre algunos pobladores y personal de la CONANP y SEMARNAT, entre otras cosas, debido a que los programas de manejo no son conocidos por las poblaciones que están dentro o en áreas de influencia.

Se mostró mucho interés de los grupos en las ADCV (Áreas de Conservación Voluntarias), las contribuciones de los OTC y la iniciativa de proteger lugares sagrados, ya que estas son acciones dentro de sus posibilidades y son vistas como formas de proteger sus territorios y blindarlos contra acciones que amenazan la biodiversidad y su cultura. En este sentido, para hacer efectiva esta meta, se hace necesario un adecuado fortalecimiento de las capacidades de los PI y AM en gestión, el acceso a la información de una forma culturalmente apropiada y el ejercicio de sus derechos, reivindicando sus territorios como espacios que contribuyen a la conservación de la biodiversidad. Para este caso, como el de la meta anterior se recomienda por algunos participantes considerar, dentro de sus acciones en defensa de sus derechos y del territorio la implementación del acuerdo de Escazú⁴ y de Planes de Justicia.

Es importante mencionar que la presentación que se hizo por parte del representante de la CONANP sobre Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC), fue una contribución muy importante para los participantes y despertó su interés, ya que lo vieron como una opción de conservación viable a sus territorios, considerando las necesidades propias de cada comunidad y las diferentes prácticas que llevan a cabo a favor de la conservación de la biodiversidad.

Principales barreras

- No hay recursos económicos suficientes y existe una mala distribución de los mismos
- Conflictos de comunidades con autoridades relacionadas con la conservación CONANP/SEMARNAT
- No hay acceso a la información de las ANP a las comunidades
- La burocracia y proyectos no accesibles a los PI y AM
- Criminalización de líderes comunitarios
- No hay información a PI y AM sobre las alternativas de conservación de sus territorios
- Aplicación de políticas deficientes que no consideran el conocimiento tradicional

Principales oportunidades

- Hay una gran necesidad de PI y AM de proteger sus territorios
- Participación y consideración de los PI y AM en la política
- Fortalecer capacidades del PI y AM para el ejercicio de sus derechos

⁴ El Acuerdo de Escazú es un tratado internacional del cual México es Parte y que impulsa el multilateralismo de la región latinoamericana y caribeña en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, el derecho a la salud y a un medio ambiente sano; protege los derechos de todas las personas al acceso a la información, a la participación y a la justicia en temas ambientales (los llamados “derechos de acceso”); establece medidas para facilitar su ejercicio, así como los mecanismos para garantizarlos. Con su adhesión al Acuerdo, México ratifica su liderazgo y compromiso y refuerza la garantía en la protección de los derechos de acceso como un derecho humano en un rango constitucional. <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/el-acuerdo-de-escazu>

- Difusión de información para que PI y AM conozcan las opciones de conservación de sus territorios

M. 3. Garantizar y hacer posible que al menos un 30% de las zonas terrestres y de aguas continentales y de las zonas marinas y costeras se conserven y gestionen eficazmente (áreas naturales protegidas, conectividad, gobernanza efectiva y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas).		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
Corredores biológicos en los que se incluyen pueblos indígenas (Campeche)	Falta de organización en las comunidades	Dar información a los jóvenes en las escuelas y en las comunidades
Cuidado de Áreas Naturales Protegidas	Falta de personal de vigilancia en las ANP	Reivindicar territorios indígenas y afroamericanos como espacios que contribuyen a la biodiversidad.
Declaración de una nueva ANP San Felipe II, Uxpanapa, y la búsqueda de alianzas para cooperación con las comunidades	Los fondos destinados a las ANPs no se ocupan adecuadamente	Generar etiquetas bioculturales (productos y bioeconomía)
Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC)	Falta de aplicación de la legislación ambiental de las ANP	Que no se supriman los derechos de los PI y AM y que se respeten las áreas y las acciones de conservación
Zonas de conservación propuestas en los OTC (Ordenamientos territoriales comunitarios)	No hay una buena comunicación entre la SEMARNAT y la CONANP con las comunidades	Conocer para proteger y promover mejores prácticas de manejo
	La información sobre la biodiversidad de las ANP como los planes de manejo y los listados de especies no es conocida por los pobladores. Es necesario difundirla	Implementar turismo sustentable en ANPs
	Falta de claridad sobre el polígono del Parque Nacional Benito Juárez en Oaxaca	
	Urbanización excesiva cerca de la ciudad de Oaxaca	

	<p>No hay difusión del estado y los municipios de programas de conservación y protección a zonas indígenas</p> <p>Presencia de plagas, incendios y otros fenómenos en zonas de reserva</p> <p>Pérdida del conocimiento tradicional para conservar</p>	
<p>Propuestas de protección de sitios sagrados</p> <p>OMECA (Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas)</p> <p>Rescate de rituales que contribuyen a la conservación</p>	<p>No hay información a comunidades distantes</p> <p>Burocracia y proyectos inaccesibles a las comunidades</p> <p>Degradación del conocimiento tradicional</p> <p>Aplicación de políticas deficientes que no consideran el conocimiento tradicional</p>	<p>Que sean áreas protegidas abiertas al público</p> <p>Generar alianzas con proyectos similares</p> <p>Participación de las juventudes y su regreso a las comunidades</p> <p>Difusión de información en derechos y protocolos comunitarios</p> <p>Agradecimiento a la madre tierra</p>
	<p>No se toma en cuenta la participación de los PI y AM</p> <p>Falta de sensibilidad y pertinencia cultural de programas y proyectos asociados a la conservación</p> <p>Ruptura del tejido social</p> <p>Burocracia de programas y proyectos</p>	<p>Mejorar la capacidad de negociación de los PI y AM</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en derechos</p> <p>Uso de lenguajes culturalmente apropiados en programas y proyectos</p> <p>Implementar el acuerdo de Escazú para su máxima difusión</p>

	<p>Criminalización de líderes comunitarios que están a favor de la conservación</p>	<p>Implementación de Planes de Justicia</p> <p>Generación de información para los pueblos</p> <p>Bajar información a las comunidades</p> <p>Implementar traductores de lenguas indígenas para que en las instancias de gobierno y ONG´s sean escuchados</p> <p>Visibilidad local en el ámbito internacional</p>
--	---	---

Meta 4. Detener la extinción de especies y reducir el riesgo de extinción

Las contribuciones, barreras y oportunidades de los PI y AM al cumplimiento de esta meta se enfocan en dos aspectos de la biodiversidad: las especies silvestres y los cultivos domesticados.

Especies silvestres

Los principales aportes para detener la extinción son la participación en programas de monitoreo de especies amenazadas (tortugas marinas, aves, ajolote y mariposas), las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), la aplicación de reglas locales que prohíben la extracción y caza de algunas especies, y la realización de talleres comunitarios de educación ambiental. Sin embargo, se reconoce que estas iniciativas no cuentan con los recursos económicos y humanos suficientes para el buen funcionamiento de los proyectos y programas de conservación. Además, existen barreras lingüísticas y de relación vertical entre los PI y AM y el gobierno, lo cual, sumado a la falta de organización comunitaria y los conflictos con los pueblos vecinos, obstaculiza la adopción de medidas efectivas para detener la extinción de especies amenazadas enlistadas en la NOM-059 y en la lista roja (UICN). Ante esta situación, se propone explorar colaboraciones potenciales con dependencias e instituciones presentes en los territorios para unir esfuerzos de monitoreo (SEMARNAT), fomentar más talleres de educación y sensibilización, y realizar más

investigación aplicada para la protección de los ecosistemas donde habitan las especies amenazadas o en peligro de extinción. Esto cobra especial relevancia porque se reconoce la falta de inventarios actualizados locales sobre la salud de las poblaciones de plantas y animales, sujetos a los efectos del cambio climático y a la introducción de especies exóticas invasoras.

Principales barreras

- Falta de recursos económicos y humanos para operar proyectos y programas de conservación
- Barreras de relación vertical entre los PI y AM y el gobierno
- Lenguaje altamente técnico y especializado implica barrera y exclusión
- Falta de organización comunitaria y conflictos con pueblos vecinos
- Efectos de cambio climático a nivel local

Principales oportunidades

- Establecer alianzas con otras dependencias e instituciones para unir esfuerzos
- Talleres comunitarios para educación y sensibilización sobre especies amenazadas
- Investigación aplicada para la protección de los ecosistemas

Cultivos domesticados

Para la recuperación y conservación de la agrobiodiversidad, se reconocen como contribuciones la implementación de programas alternativos a la agricultura convencional, por ejemplo, Sembrando Vida, los cuales fomentan la transición agroecológica, la diversificación de cultivos y la multiplicación de semillas criollas en agroecosistemas tradicionales como la milpa. Estas acciones se complementan con eventos de intercambio de semillas, el establecimiento de bancos comunitarios para la conservación *ex situ* y la promoción del valor agregado para la comercialización de productos de la agrobiodiversidad local. Aunque cada vez hay más agricultores que implementan técnicas de manejo amigables, se reconoce la prevalencia del uso desmedido de agrotóxicos que afectan la salud de los ecosistemas, mismos que sufren un acelerado cambio de uso de suelo por el crecimiento urbano y el desarrollo de megaproyectos. Aunado a esto, se reconoce que se han dejado de producir y consumir cultivos locales por la occidentalización de la dieta en las comunidades, la falta de un relevo generacional en el campo y el hecho de que las mujeres no pueden cultivar ni proteger semillas en grandes extensiones porque generalmente no tienen acceso a la tierra.

Ante estas condiciones, se reconoce la necesidad de contar con políticas públicas que apoyen la conservación de la agrobiodiversidad como patrimonio biocultural de las comunidades, sumando a más productores y comunidades al movimiento agroecológico y enfoques afines, especialmente en regiones donde no llegan los proyectos que trabajan bajo tales esquemas productivos de bajo impacto ambiental. Finalmente se señala la necesidad de realizar ferias y eventos

interregionales de intercambio de semillas y fomentar el rescate y consumo de especies y variedades nativas subutilizadas.

Principales barreras

- Uso desmedido de agrotóxicos en parcelas
- Acelerado cambio de uso de suelo por el crecimiento urbano y por el desarrollo de megaproyectos
- La occidentalización de la dieta en las comunidades causa que se dejen de producir y consumir cultivos nativos
- Falta de relevo generacional en el campo
- Las mujeres no pueden cultivar ni proteger semillas en grandes extensiones por el problema estructural de la tenencia de la tierra

Principales oportunidades

- Contar con políticas públicas que apoyen la conservación de la agrobiodiversidad como patrimonio biocultural de las comunidades
- Sumar a más productores y comunidades al movimiento agroecológico y enfoques afines (ejemplo, permacultura)
- Realizar ferias y eventos interregionales de intercambio de semillas
- Fomentar el rescate y consumo de especies y variedades nativas subutilizada

M. 4. Garantizar que se adopten con urgencia medidas de gestión para detener la extinción de especies amenazadas conocidas y para su recuperación y conservación		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
Las comunidades costeras participamos activamente en los programas de monitoreo y conservación de tortugas marinas	Faltan herramientas, equipo e insumos para los monitoreos	Hay otros organismos de gobiernos como PROFEPA y CONAPESCA que podrían apoyar en las labores de monitoreo y conservación
Realizamos acciones de monitoreo de especies amenazadas, tales como la mariposa monarca, ajolote, aves y luciérnagas	Recorte presupuestal de CONANP afecta a los campamentos tortugueros	Aplicar la NOM-059- de SEMARNAT para proteger la extracción de especies
Conservación de la tortuga marina (costa de Michoacán, Guerrero y Veracruz)	El personal de CONANP en ANP no es suficiente, faltan vigilantes	Uso del a tecnología para el monitoreo
	Los esfuerzos de conservación requieren de inversión propia o colectiva porque los apoyos son insuficientes, por eso muchos se desaniman y no continúan participando	

	<p>Falta de proyectos comunitarios</p> <p>Falta de organización comunitaria y comunidades divididas que no permiten generar acuerdos para proteger los recursos naturales</p> <p>La corrupción de las autoridades en algunas comunidades impide que lleguen apoyos económicos para proteger especies y ecosistemas</p> <p>Los convenios a largo plazo con las instituciones provocan que no se cuente con compromisos concretos y medibles año con año</p> <p>Falta capacitar a niñas y niños en las escuelas en temas de proyecto tortuguero</p>	
<p>Los jardines de polinizadores ayudan a mantener las interacciones en los cultivos y las plantas silvestres</p>	<p>Los plaguicidas y la deforestación afectan las poblaciones de polinizadores</p> <p>Efectos del cambio climático como las altas temperaturas y las bajas precipitaciones afectan las poblaciones de plantas y animales</p>	<p>Acceso y capacitación para el conocimiento y la implementación de los hoteles para polinizadores</p>
<p>Existen UMA comunitarias</p>	<p>Falta de conocimiento sobre cómo implementar una UMA comunitaria, el</p>	<p>Intercambio de experiencias entre comunidades que manejan UMA para que</p>

	financiamiento y funcionamiento	les enseñen a otros los beneficios y cómo funcionan
Reglas comunitarias para el uso y aprovechamiento de especies silvestres (animales y plantas), por ejemplo, la prohibición de la cacería de ciertas especies (y las penalizaciones correspondientes en caso de incumplimiento)	Falta de aplicación de la ley que sanciona la extracción de especies enlistadas en la NOM-059, incluso en áreas de aprovechamiento maderable Marcos legales débiles y poco aplicados en campo Todavía existen barreras verticales entre la relación de los pueblos indígenas y el gobierno, lo que impide la eficacia del trabajo colaborativo	Talleres comunitarios para entender la salud de las poblaciones de algunas especies para sensibilizar a cazadores y otras personas que hacen un uso desmedido de los recursos
Nos informamos sobre los riesgos de introducir especies exóticas e invasoras en áreas naturales protegidas	Es difícil controlar la introducción de especies exóticas invasoras en los cuerpos de agua o en los bosques, incluso en ANP No se regula la introducción de especies invasoras, las autoridades no hacen nada	Más acciones de investigación científica aplicada para la protección de los ecosistemas que habitan las especies amenazadas o en peligro de extinción Se necesitan más campañas de esterilización de perros y gatos que se vuelven plaga en algunas comunidades, afectando la biodiversidad local
Se realizan talleres de educación y sensibilización ambiental y biocultural Se realizan talleres de educación ambiental sobre la importancia de las tortugas marinas y los hábitats costeros en niveles	A pesar de los esfuerzos de educación ambiental, no se atiende a toda la población de una comunidad, por lo que aún falta conciencia ambiental Muchas personas sobreexplotan recursos	Se necesitan más talleres específicos sobre especies amenazadas y en peligro de extinción, en las diferentes regiones y comunidades Inventarios florísticos para la protección de especies

<p>secundaria, preparatoria, universidad y a la población en general</p> <p>Talleres de educación ambiental sobre la importancia del achoque y de las cuencas en Michoacán</p> <p>Centros de interpretación ambiental donde se comparte material audiovisual sobre saberes locales en torno a la flora de las comunidades</p>	<p>como la pigua y el camarón de río, por el interés alimenticio o comercial, y acaban con el recurso de manera local</p> <p>Lenguaje altamente técnico y especializado implica barrera y exclusión.</p>	<p>Actualización de los datos sobre el estado de riesgo o conservación de las especies amenazadas, en lugar de únicamente seguir los listados de la lista roja y la NOM-059</p> <p>Contar con más centros de interpretación ambiental donde se comparte material audiovisual sobre saberes locales en torno a la flora de las comunidades</p> <p>Realizar talleres de educación ambiental para difundir la importancia de los ecosistemas locales y las especies del bosque</p>
<p>Rescate de variedades subutilizadas mediante la comercialización con valor agregado (ejemplo: cacahuete y maíz)</p> <p>Implementación de biofertilizantes, bioinsecticidas y otras estrategias agroecológicas para mejorar la productividad al mismo tiempo que se mantienen las semillas nativas</p> <p>Fomento del uso y multiplicación de semillas nativas desde la perspectiva milpera maya</p> <p>Incorporación de tradiciones ancestrales como las</p>	<p>Falta de interés de los jóvenes (la mayoría) en actividades primarias como la agricultura, la pesca y el aprovechamiento forestal</p> <p>El cambio de uso de suelo es muy acelerado por el crecimiento urbano y el desarrollo de megaproyectos como minas y extracción de petróleo</p> <p>Las mujeres no podemos cultivar ni proteger semillas en grandes extensiones (sólo en nuestros patios) porque se nos niega la tenencia de la tierra</p>	<p>Cuidar y seguir cultivando maíces nativos en las milpas</p> <p>Se necesitan más capacitaciones a los productores para que aprendan cómo dar más valor agregado a sus productos y así sigan cultivando variedades locales para alimentación y comercialización</p> <p>Más capacitación en agroecología a comunidades donde no llegan iniciativas como Sembrando Vida o Producción para el Bienestar</p>

<p>cabañuelas en el manejo de la milpa y el monte</p> <p>Beneficiarios del programa Sembrando Vida mantienen la diversidad genética de cultivos a través del Sistema de Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF)</p> <p>Intercambio de semillas criollas con otros productores de otras regiones o estados para promover la diversidad genética de los cultivos</p> <p>Se realizan ferias de semillas y de productos locales</p> <p>Bancos de semillas locales para la conservación ex situ de la agrobiodiversidad</p>	<p>Aún hay muchos campesinos que utilizan grandes cantidades de productos agrotóxicos en sus parcelas en la comunidad</p> <p>Hay muchos cambios culturales en la alimentación lo cual causa que se dejen de comer ciertas especies y variedades de la agrobiodiversidad</p> <p>Presencia de monocultivos que genera la pérdida de biodiversidad</p> <p>Migración de los jóvenes a las ciudades y abandono de campo</p>	<p>Mayor consumo local de especies y variedades nativas que están cayendo en desuso</p> <p>Implementar proyectos de banco de semillas endémicas por medio del INPI, para las comunidades</p> <p>Más talleres de concientización de los efectos del cambio climático a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con el contexto geográfico de cada comunidad</p> <p>Armonizar más la agroecología con las prácticas de agricultura tradicional para evitar la extinción de variedades y especies locales de cultivos nativos</p> <p>Ferias de semillas interregionales con el apoyo de organismos que financien los viajes e intercambios de experiencias</p> <p>Mayor integración de agricultura regenerativa, permacultura y otras propuestas responsables sobre el manejo de la tierra y las semillas</p> <p>Promoción de políticas de apoyo para la</p>
--	--	--

		conservación de la agrobiodiversidad como patrimonio biocultural de Mesoamérica
--	--	---

Meta 5. Regular la explotación y comercio de especies silvestres

Para garantizar que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito, los PI y AM han establecido reglas comunitarias que prohíben cazar y recolectar ciertas especies, esto ante la débil o nula aplicación de la ley para sancionar a las personas que trafican aves y otras especies. No obstante, se comentó que, paradójicamente, la pobreza y la falta de ingresos y de trabajos estables provoca que las personas sean parte del tráfico ilegal, ya que representa un medio para obtener ganancias para alimentar a sus familias; además, se reconoció lo difícil que es controlar la cacería ilegal, aunque se cuente con normas comunitarias al respecto. Para el caso de las comunidades costeras, se realizan acciones de educación y sensibilización ambiental a los grupos de pescadores para un mejor uso de las artes de pesca y un aprovechamiento sustentable de los recursos del mar. En general, se identifica que el rescate de rituales y otras prácticas tradicionales, tales como el pedir permiso al monte antes de tomar algún recurso, ayudan a la conservación, por lo que es importante retomar y enseñar a otros los saberes vinculados con el respeto a los guardianes de la vida silvestre; y complementarse con el fortalecimiento del marco regulatorio por parte de las autoridades correspondientes y la promoción de talleres de concientización que favorezcan el uso racional de los recursos del bosque y de las costas.

Principales barreras

- Débil o nula aplicación de la ley para sancionar a las personas que trafican aves y otras especies silvestres
- La pobreza y la falta de ingresos y de trabajos estables provoca que las personas sean parte del tráfico ilegal
- Es difícil controlar la cacería ilegal

Principales oportunidades

- Retomar y enseñar prácticas y saberes tradicionales que respetan la vida silvestre
- Fortalecimiento del marco regulatorio por parte de las autoridades correspondientes
- Promoción de talleres de concientización que favorezcan el uso racional de los recursos del bosque y de las costas

M. 5. Garantizar que el uso, la recolección y el comercio de especies silvestres sea sostenible, seguro y lícito

Contribuciones	Barreras	Oportunidades
<p>Reglas comunitarias para el uso y aprovechamiento de especies silvestres (animales y plantas), por ejemplo, la prohibición de la cacería</p> <p>Se realizan talleres de bioconstrucción para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales</p> <p>Se realizan actividades de reforestación con especies maderables ante la tala del bosque</p>	<p>La pobreza y la falta de ingresos y de trabajos estables provoca que las personas trafiquen aves y otros animales silvestres para obtener ganancias y alimentar a sus familias</p> <p>Es difícil controlar la cacería ilegal</p> <p>Tráfico de especies, colecta ilegal</p> <p>Si las comunidades vecinas no regulan sus procesos de cacería y tala de madera, acaban con un recurso, aunque en nuestra comunidad lo intentemos controlar</p> <p>Falta de organización comunitaria para proteger los recursos</p> <p>Falta de entendimiento sobre cómo aterrizar en las comunidades las estrategias estatales y nacionales sobre conservación y uso sostenible de los recursos</p>	<p>El uso de los árboles maderables debería regularse mediante acciones de concientización o mediante normas que favorezcan el aprovechamiento local para la construcción de viviendas en primera instancia</p>
<p>Los campamentos tortugueros realizan acciones de educación y sensibilización ambiental a los grupos de pescadores para un mejor uso de las artes de pesca y un aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros</p>	<p>Sigue habiendo personas que buscan y compran el huevo de tortuga, por lo que las personas siguen saqueando y vendiendo</p> <p>Falta de recursos económicos y proyectos comunitarios</p>	<p>Transmisión del conocimiento</p>

Artes de pesca artesanal	Débil o nula aplicación de la ley para las personas que trafican aves y otras especies silvestres	
Rescatar los rituales y prácticas cosmogónicas tradicionales para la conservación de especies y ecosistemas Pedirle permiso al monte antes de tomar algún recurso	En la formación del sistema escolarizado los niños no tienen un acercamiento con su cultura y sus tradiciones, por lo que se pierde la relación con los recursos comunitarios y su cultura Falta de interés por muchas personas de las comunidades por conservar las tradiciones heredadas por las y los abuelos	Retomar los saberes y el respeto a los guardianes de la vida silvestre, ejemplo: Guul (zapoteco) y Ñuundodo (mixteco), los cuales son los dueños de los bosques y las montañas

Meta 7. Reducir el impacto negativo de la contaminación en la biodiversidad

En esta meta se identificaron diversas contribuciones que en lo general abordan la reducción de contaminantes pero que de forma específica atienden temas como la recuperación, limpieza y monitoreo de cuerpos de agua, zonas costeras y suelos contaminados. En relación a esto, se señaló que un manejo correcto de residuos es simultáneamente una contribución y una oportunidad, sin embargo, la falta de aplicación de leyes para el manejo de residuos es una barrera significativa para aminorar la contaminación, además de una adecuada infraestructura pública para disponer de los residuos. También dentro de la aplicación de las leyes entra el establecimiento de megaproyectos, que también son causantes de contaminación tanto de agua como de suelos, es por ello que aplicar y alinear leyes y normas en la gestión de residuos y aplicarlos de manera coordinada entre PI y AM y autoridades responsables es una oportunidad para cumplir con esta meta. En cuanto a la reducción de uso de contaminantes químicos que afectan los suelos y cuerpos de agua, en este tema se identifican contribuciones mediante el establecimiento de acuerdos locales para reducir el uso de agroquímicos en la agricultura y evitar el uso de transgénicos, además de promover el uso de ecotecnias y prácticas agroecológicas (biopreparados).

También es importante atender o llevar a cabo acciones relacionadas a la organización comunitaria (vigilancia, gestión, alianzas) y su participación en monitoreo y control de la contaminación resulta fundamental en la conservación de la biodiversidad. Finalmente se señala la importancia de la educación

ambiental y políticas públicas que atiendan las diversas fuentes de contaminación, como oportunidades que posibilitan acciones de concientización y cuidado en el uso de contaminantes.

Principales barreras

- Falta de infraestructura pública para el manejo de residuos
- No se aplican la legislación ambiental para prevenir o castigar las acciones de contaminación
- El uso de agroquímicos es más barato y rentable que los productos agroecológicos
- Falta de monitoreo y vigilancia en zonas de conservación y en zonas ya contaminadas
- Falta de capacitación en manejo de residuos

Principales oportunidades

- Promover los acuerdos locales para disminuir el uso de productos contaminantes
- Vigilancia y monitoreo comunitario
- Uso de ecotecias en la comunidad
- Fomentar las prácticas agroecológicas con la comunidad
- Compartir la información en asambleas sobre fuentes contaminantes

<p>M. 7. Reducir los riesgos de contaminación y el impacto negativo de la contaminación de todas las fuentes a niveles que no sean perjudiciales para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.</p>		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
<p>Exigir a las autoridades, políticas públicas para reducir la contaminación</p>	<p>Falta de aplicación de la ley de manejo de residuos</p> <p>Falta de creación de leyes de manejo de residuos</p> <p>Falta de manejo de residuos como parte de los servicios públicos</p> <p>Falta de centro de acopio de plásticos, redes de pesca</p> <p>Falta de regulación de plásticos por parte de las</p>	<p>Generar indicadores locales periódicamente para medir la conservación y contaminación</p> <p>Hacer planes de manejo de residuos y aplicarlos en coordinación con el municipio</p> <p>Alinear protocolos de biodiversidad o manejo de recursos ya existentes</p> <p>Impulsar las leyes y normas de la gestión de residuos a</p>

	<p>autoridades, refresqueras como ejemplo</p> <p>Las autoridades no realizan una vigilancia y supervisión para prevenir que se contamine más</p>	<p>través de compartir experiencias de éxito</p>
<p>En mi comunidad se realiza un pozo grande para echar la basura, no quemar para no contaminar más</p> <p>Se realiza limpieza comunitaria de nuestra comunidad, faenas colectivas</p> <p>Clausuras de basureros</p> <p>Separación de la basura y control animal</p> <p>Reutilizando materiales para disminuir la contaminación</p>	<p>Megaproyectos que no consideran el daño a nuestra comunidad, contaminan nuestra agua y nuestros suelos</p> <p>Los problemas de basura en las comunidades contaminan y no se tiene control de los residuos sólidos</p> <p>Falta de capacitación en temas de biodiversidad, reducción de contaminantes y manejo de residuos [a los gobiernos]</p> <p>Consumismo, mala disposición de residuos y consumo global</p> <p>No hay apoyo del municipio</p> <p>Mal manejo de recursos</p> <p>Falta de asesoría técnica e innovación [a los gobiernos]</p> <p>Falta de infraestructura pública para transformar la basura</p>	<p>Aprovechamos los sistemas de organización comunitaria, asambleas y tequios para llegar a acuerdos sobre uso de agroquímicos y transgénicos</p> <p>Promover la disminución de consumo de productos contaminantes en la comunidad</p> <p>Monitoreo comunitario de zonas sagradas para evitar que las contaminen</p> <p>Organización comunitaria</p> <p>Sensibilización de las instituciones</p> <p>Educación en las instituciones y educación en casa</p> <p>Uso de productos regionales para evitar más contaminación [consumo local]</p> <p>Usar en la construcción materiales locales y naturales</p>

<p>Realizamos control biológico</p> <p>Usar los acuerdos locales para reducir la contaminación, no usar transgénicos, no quemar basura; establecer cuáles son las sanciones</p> <p>Evitamos el uso de herbicidas para no contaminar nuestros pozos</p> <p>Hacemos nuestros propios biopreparados</p>	<p>Falta de organización comunitaria para llegar a compromisos colectivos</p> <p>Los precios de los fertilizantes orgánicos son más elevados y la productividad es a largo plazo</p>	<p>Trabajar en conjunto con las autoridades para elaborar estrategias de ley para que se prohíba y regule el uso de agroquímicos</p> <p>Promover las certificaciones orgánicas (valor agregado) para poder lograr rentabilidad</p>
<p>Cuidamos nuestras fuentes de agua</p> <p>Realizamos monitoreo comunitario de flora creciente en ríos contaminados</p> <p>Mantenimiento de arroyos naturales (Campeche)</p> <p>Saneamiento de ríos/ limpieza de ríos (Morelos)</p> <p>Limpieza de manantiales</p> <p>Conservación y limpieza de cuerpos de agua</p> <p>Captación de agua de lluvia</p> <p>Uso de ecotecias para evitar la contaminación del agua y el suelo (Biodigestores, captación de agua de lluvia, baños secos)</p>	<p>Falta de infraestructura pública para evitar la contaminación del río, los desechos se tiran al río porque así está el drenaje</p> <p>Las personas no están sensibilizadas en el cuidado de los cuerpos de agua</p> <p>Falta inversión en el tratamiento de aguas residuales</p> <p>Faltan programas de conservación de suelos y agua</p> <p>Alteración de los ciclos hídricos (bombardeo de nubes)</p> <p>Contaminación del agua</p> <p>No se aplican leyes ambientales y no hay</p>	<p>Agotar todos los recursos legales para la protección de los cuerpos de agua</p> <p>Campañas de tequios (faenas) para limpieza de las cuencas hidrológicas en las comunidades rurales</p> <p>Generar alianzas con proyectos similares</p> <p>Emplear el uso de tecnologías verdes para reducir el impacto</p> <p>Uso de ecotecias (biodigestores, filtración de agua de lluvia, baños secos)</p> <p>Educación ambiental en niños, jóvenes y adultos</p> <p>Hay una necesidad muy grande de recuperar manantiales, ríos, lagos y los cuerpos de agua en las</p>

	<p>presencia de autoridades ambientales (PROFEPA)</p> <p>Poco apoyo a proyectos de ecotecnologías</p> <p>Hay empresas que acaparan el agua de las comunidades, causando estrés hídrico</p> <p>La falta de agua en algunas comunidades causa que especies silvestres como el oso y la pantera se acerquen a las comunidades, poniendo en peligro a las familias</p>	<p>comunidades, ya que están amenazados por contaminación o efectos de cambio climático</p> <p>Biorremediación con plantas</p> <p>Fomentar los convenios con ONGs, aprovechar el convenio con Ola sobre economía circular [Guerrero]</p> <p>Sanciones para las graveras que explotan los ríos y provocan erosión y daño en Tabasco</p> <p>Gestionar proyectos con diferentes instituciones de gobierno para reforestar la orilla del río</p>
<p>Se llevan a cabo actividades de limpieza de zonas costeras, manglares, remoción de residuos sólidos para mantener la salud de los ecosistemas</p> <p>Limpieza de playas</p>	<p>Alto consumo de desechables y mucha producción de residuos sólidos que no se reciclan y que terminan contaminando</p> <p>Los ríos traen basura de las comunidades vecinas [desembocadura]</p> <p>Falta de concientización en la escuela a las nuevas generaciones para dejar de contaminar</p>	<p>Campañas de educación ambiental y reciclaje para manejo responsable de residuos sólidos que actualmente están contaminando cuerpos de agua, mares y tierras</p> <p>Formar comités de vigilantes ambientales con miembros de la comunidad para el turismo</p>

Meta 9. Manejo responsable de especies silvestres

Los PI y AM reconocen que para mantener los múltiples beneficios derivados de la gestión sostenible de las especies silvestres es necesario revalorizar las enseñanzas de las abuelas y los abuelos respecto al cuidado de la naturaleza, ya que ellos hacían uso de los recursos sin abusar. Una vía para lograr el rescate de los saberes tradicionales es el fomento a las lenguas indígenas como medio de transmisión del conocimiento a los niños y jóvenes; y adicionalmente a esto, contar con información sobre el uso sostenible de los recursos biológicos en sus propias lenguas.

También se identifica la importancia de alcanzar una mayor organización comunitaria a través de la colectividad (redes, cooperativas, asambleas) para gestionar los territorios y los recursos naturales, ante la creciente destrucción de los ecosistemas por proyectos de desarrollo que amenazan zonas terrestres, costeras y marinas, y los efectos del cambio climático que son una limitante para la conservación y goce de los beneficios derivados de los recursos naturales. Un mayor nivel de organización comunitaria, un respaldo económico robusto y mayores alianzas con Organizaciones no Gubernamentales (ONG) e instituciones presentes en las comunidades, ayudarían a que se apliquen medidas más específicas como la protección de polinizadores en los bosques, el aprovechamiento de hongos y plantas con fines medicinales y alimenticios, y fortalecer capacidades en otras áreas que puedan contribuir al aprovechamiento sustentable de los recursos. Estas estrategias ayudarían a poner en práctica el área de oportunidad identificada que reconoce la biodiversidad como fuente de oportunidades laborales para las comunidades locales, con el fin de evitar la migración. En este meta se hace evidente la relación que se establece entre la conservación del conocimiento tradicional y la lengua, para detener el deterioro ambiental.

Principales barreras

- Destrucción de los ecosistemas
- Proyectos de desarrollo
- Efectos del cambio climático que son una limitante para la conservación y goce de los beneficios derivados de los recursos naturales
- Falta de apoyo y fortalecimiento de capacidades para uso, manejo y conservación de algunos recursos

Principales oportunidades

- Revalorizar las enseñanzas de las abuelas y los abuelos respecto al cuidado de la naturaleza
- Fomento a las lenguas indígenas como medio de transmisión del conocimiento a los niños, niñas y jóvenes
- Mayor organización comunitaria a través de la colectividad (redes, cooperativas, asambleas) para gestionar los territorios y los recursos naturales

- Reconoce la biodiversidad como fuente de oportunidades laborales para las comunidades locales, con el fin de evitar la migración

M. 9. Garantizar que la gestión y el uso de especies silvestres sea sustentable, proporcionando beneficios sociales, económicos y ambientales para las personas		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
Jardines de polinizadores para tener diversidad y salud de los ecosistemas	Falta de conciencia sobre la importancia de los polinizadores para los cultivos	Fomento de jardines de polinizadores
Los abuelos nos enseñaron a respetar la naturaleza y usar sus recursos sin abusar	Muchos niños y jóvenes no están aprendiendo las enseñanzas tradicionales del cuidado del ambiente	Se pueden fomentar espacios para educación de enseñanzas tradicionales con niños y jóvenes
La colectividad (redes, cooperativas, asambleas) es una forma de organización para la gestión nuestros territorios y de los recursos naturales	<p>Hay proyectos petroleros que amenazan los ecosistemas marinos y costeros</p> <p>La destrucción de ecosistemas afecta los beneficios de estos para las comunidades</p> <p>Hay muchos pueblos marginados que no reciben programas ni apoyos para la conservación de recursos naturales</p> <p>Efectos del cambio climático como limitante para la conservación y goce de recursos</p> <p>Los efectos del cambio climático como los ríos y lagos secos dificultan la gestión sostenible de los recursos naturales</p>	Reconocimiento de la biodiversidad como fuente de oportunidades laborales para las comunidades locales, con el fin de evitar la migración

<p>Uso de las lenguas indígenas para analizar, desde la perspectiva de los pueblos originarios, la gestión de los recursos naturales en las comunidades</p>	<p>En muchas comunidades ya no se enseñan las lenguas indígenas, lo cual entorpece la relación de éstas con la axiología (los valores)</p>	<p>Contar con más información sobre el uso sostenible de los recursos biológicos en las lenguas indígenas de las diferentes regiones de México</p>
<p>Talleres de educación ambiental para la gestión sostenible de especies de los bosques y playas</p>	<p>Necesitamos apoyos y capacitación para aprender a manejar los recursos de la comunidad de manera sustentable</p>	<p>Incidencia de instituciones y colaboración con ONG que pueden ayudar a fortalecer la conservación de la biodiversidad en las comunidades</p> <p>Enfocar las alianzas existentes en áreas desatendidas y no sólo en las mismas comunidades donde se trabaja desde hace tiempo con temas ambientales</p> <p>Cursos y capacitación para identificar los hongos comestibles de los bosques y así aprovechar los beneficios como medicina, comida y para el ecoturismo</p>

Meta 10. Manejo sustentable de agricultura, acuacultura, ganadería, pesca y recursos forestales

Dentro de la meta 10 encontramos contribuciones sobre la gestión sustentable de diversas actividades productivas como: agricultura, aprovechamiento forestal, ganadería, pesca, apicultura y ecoturismo. En este sentido, las contribuciones primordiales en agricultura, pesca y apicultura se centraron en el rescate de saberes tradicionales y promover las prácticas agroecológicas. En el tema de contribuciones en el aprovechamiento forestal se habló sobre la participación comunitaria para generar un sentido de pertenencia colectiva al bosque, de igual forma se mencionó la diversificación de siembra de especies maderables y no maderables para incentivar la diversidad forestal. En ganadería (silvopastoril) se

mencionó la implementación de sistemas de pastoreo rotativos para permitir que los pastos se regeneren adecuadamente, además del uso del abono como biofertilizante. Por otro lado, se mencionó el ecoturismo como una contribución importante a considerar dentro del tema de sustentabilidad en los territorios, porque puede contrarrestar y prevenir las consecuencias socioambientales que ocasiona el turismo convencional.

A todo lo anterior se identificaron barreras frecuentes, como la falta de capacitación sobre prácticas agroecológicas y en concordancia a esto, la falta de incentivos económicos que permitan hacer del aprovechamiento sustentable (en cualquier área) una actividad económicamente rentable para los pueblos indígenas y afromexicanos. Además, se señaló la falta de acceso a la tierra, como la barrera estructural que afecta a las áreas antes mencionadas, para el cumplimiento de esta meta, sobre todo para el caso de jóvenes, mujeres y avecindados.

Finalmente, en la zona de oportunidades, se habló de la importancia de generar espacios de encuentro y redes para compartir conocimientos y experiencias, mismos espacios que permitan el resguardo y uso de saberes tradicionales. Mejorar los sistemas de organización locales para coordinar esfuerzos con los otros actores que existen en los territorios (centros de investigación, ONGs, instituciones gubernamentales). Así como impulsar un sistema de trazabilidad para poder identificar la procedencia, manejo y contenido de productos pesqueros, forestales, agrícolas.

Principales barreras

- Pérdida del conocimiento tradicional agrícola, entre generaciones
- Leyes que impiden aprovechamiento de recursos
- Falta de acceso a la tierra
- Falta de políticas públicas que apoyen las prácticas agroecológicas
- Desmantelamiento de las instituciones del campo
- Resistencia local para dejar de usar químicos contaminantes

Principales oportunidades

- Lograr incentivos a productores orgánicos
- Gestionar encuentros de saberes tradicionales
- Generar alianzas para la conservación con diversos actores (gobierno, academia, ONG´s)
- Incentivar la profesionalización de miembros de la comunidad
- Apoyar las certificaciones orgánicas

M. 10.- Garantizar que las superficies dedicadas a la agricultura, la pesca y la silvicultura se gestionen de manera sustentable [apicultura y ecoturismo]

Contribuciones	Barreras	Oportunidades
<p>Dejar de usar pesticidas y sustituirlos por fertilizantes orgánicos para producir alimentos orgánicos</p> <p>Uso de abonos orgánicos</p> <p>Rescatamos la siembra de maíz cajete</p> <p>Dejar descansar las tierras de cultivo y pastoreo para que puedan regenerarse</p> <p>Hacemos agricultura de conservación</p> <p>Compartir conocimiento sobre agroecología</p> <p>Realizamos huertos de traspatio, usando biopreparados (abonos orgánicos, lombricomposta)</p> <p>Rescatamos la siembra de semillas nativas de frijol y maíz</p>	<p>Falta de promoción y capacitación del manejo sustentable</p> <p>Falta de delimitación de áreas productivas</p> <p>Falta de campañas informativas sobre el impacto de agroquímicos</p> <p>Resistencia de las personas de la comunidad, productores locales se niegan a cambiar su forma de sembrar, dejar de usar agroquímicos</p> <p>El monocultivo y el uso de agroquímicos es rentable a corto plazo, la agricultura orgánica es rentable a mediano plazo</p> <p>El precio de los productos del campo es demasiado elevado, tenemos poca ganancia</p> <p>Pérdida del conocimiento tradicional agrícola, ya no se transmite generacionalmente</p> <p>Falta de acceso a la tierra, no tenemos espacio para realizar proyectos</p> <p>Desmantelamiento consciente del campo en</p>	<p>Dar incentivos a los productores orgánicos</p> <p>Buscar certificaciones orgánicas para promover la trazabilidad de los productos</p> <p>Aplicar nuestros usos y costumbres para evitar el uso de herbicidas contaminantes</p> <p>Organizar encuentros de saberes de agricultura tradicional</p> <p>Respetar los tiempos de barbecho en las parcelas agrícolas para restaurar la actividad microbiana del suelo y evitar el avance de la frontera agrícola</p> <p>Investigación para demostrar la efectividad de los productos orgánicos</p> <p>Aplicar el acuerdo de Escazú</p> <p>Elaborar libros y audios fomentado la agricultura orgánica en la comunidad</p> <p>Promover la producción agroecológica dentro de nuestra comunidad</p> <p>En soberanía alimentaria, buscar que la alimentación, el plato del buen comer sea acorde a la región</p>

	<p>México por parte del gobierno</p> <p>Dependencias [de gobierno] coludidas [con los intermediarios] en el abastecimiento de productos</p> <p>Falta de programas comunitarios para el rescate del patrimonio biocultural</p> <p>Hay poca inversión pública y privada para el campo</p> <p>Muchos proyectos de conservación que están presentes en las comunidades indígenas sólo folclorizan la cultura maya y los milperos no obtienen beneficios económicos, sólo las asociaciones civiles y los que implementan los proyectos</p> <p>Falta de políticas públicas que apoyen la siembra agroecológica</p> <p>No se crean modelos de rescate de semillas nativas</p>	<p>Incentivar la profesionalización de miembros de las comunidades en temas de aprovechamiento sustentable, agricultura, forestal</p>
<p>Realizamos apicultura orgánica</p>	<p>Los plaguicidas y la deforestación afectan las poblaciones de polinizadores</p> <p>Falta de apoyos económicos a apicultores</p>	<p>Fomento de jardines de polinizadores</p>

<p>Se realiza ecoturismo en mi comunidad para aminorar la contaminación por el turismo [convencional]</p> <p>Establecimiento de centros turísticos comunitarios tradicionales</p>	<p>No hay recursos o no invierten para fortalecer la infraestructura turística comunitaria y el aprovechamiento de los recursos naturales</p> <p>Falta de espacios recreativos, áreas específicas en zonas de ríos y cascadas, bosques</p>	<p>Reactivar la economía solidaria</p> <p>Comunicar a los turistas y miembros de comunidad sobre la importancia de la biodiversidad</p> <p>Más alianzas de conservación del patrimonio biocultural con las dependencias y organismos que gestionan los sitios culturales como las zonas arqueológicas, para trabajar en conjunto con ellos</p>
<p>Participación activa en la comunidad en labores de limpieza, brechas cortafuegos y mantenimiento de caminos</p> <p>Sembrar solo en áreas determinadas, planificación de áreas [aprovechamiento forestal]</p> <p>Aplicación de planes de manejo forestal</p> <p>Sembrar diversos árboles maderables, promover la diversidad</p> <p>Los beneficiarios del programa Sembrando Vida tenemos sistemas agroforestales en los montes y eso nos deja alimentos al mismo tiempo que se cuida el bosque</p>	<p>Leyes obsoletas que nos impiden aprovechar los recursos de nuestros territorios [aprovechamiento forestal]</p> <p>Tala ilegal</p> <p>Algunas comunidades no cuentan con Sembrando Vida</p>	<p>Promover los estatutos comunitarios sobre protección del bosque</p> <p>Establecer restricciones a las empresas que hacen aprovechamiento forestal de pinos y demás, beneficiando primero a las empresas comunitarias</p> <p>Para evitar la sobreexplotación de recursos tenemos que proteger nuestro territorio de las grandes empresas y de los proyectos de desarrollo</p> <p>Más parcelas agroforestales en las comunidades</p> <p>Sistemas comunitarios sostenibles en aprovechamiento forestal</p>

		Aplicar sanciones comunitarias para disminuir la tala de la selva
Usamos sistemas silvopastoriles de forma rotativa	No tenemos acuerdos en la comunidad para regular el uso de las áreas de ganadería y evitar el desgaste de los suelos	Reforestar las áreas destinadas a la ganadería extensiva Usar la ganadería en beneficio de la comunidad [regeneración de pastos]
Pesca artesanal		Implementar los cultivos acuícolas de forma sustentable Impulsar un sistema de trazabilidad para la identificación de productos pesqueros, forestales y agrícolas
	No hay apoyo a productores para implementar sistemas de manejo sustentable con apoyo de técnicos, falta capacitación en estos temas	Fortalecer la vinculación entre comunidades, organizaciones y gobierno para animar el manejo sustentable Campañas y capacitaciones sobre comercio justo Actuar localmente, pensando globalmente

Meta 12. Más espacios urbanos azules y verdes

En contraposición con la Meta 1, el desarrollo de la información en esta meta (12) representó un reto, puesto que esta meta hace referencia principalmente a la gestión de territorio en zonas urbanas, un contexto que no es un referente directo de las y los asistentes, ya que en su mayoría no habitan un contexto urbano sino más bien rural. En este sentido, resalta como una aportación, extender y hacer efectivos los espacios productivos que se ubican dentro de la comunidad tales como los huertos escolares y de traspatio, rescatando el conocimiento tradicional para su implementación. Además de señalar la

importancia de respetar los acuerdos comunitarios sobre la designación de áreas de conservación en zonas urbanizadas. Referente a esto, se identificó que la falta de planificación urbana representa un obstáculo fundamental para generar una gestión del territorio que permita tener zonas de amortiguamiento.

Finalmente, en el área de oportunidades resaltamos la importancia de elaborar planes de desarrollo local, que sean fruto de la participación comunitaria, con el objetivo de desarrollar proyectos colectivos que aporten a la conservación de la biodiversidad.

Principales barreras

- Falta de planificación urbana, sea por falta de aplicación de instrumentos de ordenamiento o por carencia de estos

Principales oportunidades

- Acciones locales como huertos urbanos, de traspatio o escolares
- Elaborar los planes de desarrollo, instrumentos de planificación, de forma participativa.

M. 12. Aumentar significativamente la superficie, calidad y conectividad de los espacios verdes y azules en las zonas urbanas densamente pobladas y garantizar una planificación urbana que tenga en cuenta la biodiversidad.		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
<p>Huertos escolares y de traspatio</p> <p>Huertos tradicionales, de traspatio (siembra de hortalizas, frutales, plantas medicinales, etc.)</p> <p>Respetar las áreas de conservación designadas por la comunidad</p>	<p>Falta de planificación urbana</p>	<p>Elaboración de planes de desarrollo municipales con participación de la comunidad</p> <p>Creación de huertos verticales de verduras, plantas medicinales, etc.</p> <p>Designar áreas específicas para el autoconsumo de la comunidad, lograr soberanía alimentaria, evitando el uso de agrotóxicos</p>

Meta 13. Reparto justo y equitativo de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias

Los PI y AM llevan a cabo diversas medidas para frenar y evitar la biopiratería en sus comunidades, ya que ahora son más cuidadosos y selectivos antes de

compartir las recetas y dosis relacionados con los usos tradicionales de los recursos. Estas actividades se realizan de manera personal, familiar y a través de asambleas que funcionan como órganos reguladores para evitar el robo de información por parte de empresarios e investigadores nacionales y extranjeros. Además, el gobierno en sus diferentes niveles da permisos y concesiones a empresas que aprovechan recursos de las comunidades indígenas sin consultarles. Algunas comunidades ya están implementando protocolos bioculturales comunitarios que están dispuestos a compartir para que se difunda esta herramienta que ha probado efectividad en la protección de los conocimientos tradicionales de PI y AM en México y otras partes del mundo. Es necesario que estos protocolos y el marco normativo asociado cuenten con lenguaje culturalmente apropiado, y que se complementen con estudios etnobotánicos para enriquecer la documentación actualizada de los recursos genéticos actuales, su estatus de protección y los conocimientos asociados. De igual manera, desde la academia, también se realizan investigaciones éticas que han ayudado a obtener información teórica y práctica para promover los beneficios económicos, ambientales y productivos de variedades locales de cultivos. Esta colaboración ejemplifica la posibilidad de trabajar en un proceso colectivo con actores clave para regular el modelo extractivista de científicos e investigadores de temas ambientales. Incluso, se reconoce la importancia de evaluar estratégicamente el establecimiento de alianzas virtuosas y tratos entre comunidades y los proyectos de desarrollo de bajo impacto ambiental, bajo los estatutos del protocolo de Nagoya, mediante asesoría legal y financiera para el beneficio de la comunidad sin comprometer los recursos naturales.

Principales barreras

- El gobierno da permisos y concesiones a empresas que aprovechan recursos de las comunidades indígenas sin consultarles
- Robo de información por parte de empresarios e investigadores nacionales y extranjeros
- Lenguaje culturalmente inapropiado en los mecanismos normativos
- Falta de organización comunitaria
- No se aplica el protocolo de Nagoya en México

Principales oportunidades

- Implementación de protocolos bioculturales en más comunidades
- Revisar casos de éxito en la aplicación de protocolos bioculturales en México y otras partes del mundo
- Asesoría legal y financiera para el beneficio de la comunidad sin comprometer los recursos naturales
- Colaboraciones éticas con la academia
- Alianzas virtuosas y tratos entre comunidades y proyectos de desarrollo de bajo impacto ambiental

M. 13. Tomar medidas jurídicas, de políticas, administrativas y de creación de capacidad a todos los niveles para lograr y aumentar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y de la información digital sobre secuencias de recursos genéticos, así como de los conocimientos tradicionales asociados

Contribuciones	Barreras	Oportunidades
<p>Somos cuidadosos y selectivos antes de compartir las recetas y dosis de las plantas medicinales, ya no se lo compartimos a cualquier persona</p> <p>Acciones locales para impedir que los extranjeros se lleven los hongos medicinales que buscan en las comunidades rarámuris</p> <p>Empleamos las asambleas como órganos reguladores para evitar el robo de información por parte de biopiratas (empresarios e investigadores nacionales y extranjeros)</p>	<p>Muchos investigadores llegan a las comunidades para extraer plantas y otros organismos y/o el conocimiento tradicional asociado, sin que haya un beneficio para los informantes ni la comunidad en general</p> <p>No se comunica a la comunidad qué tipo de investigaciones y actividades académicas se llevan a cabo en las ANP ubicadas en los territorios indígenas, lo cual es riesgo de biopiratería</p> <p>El gobierno en sus diferentes niveles da permisos y concesiones a empresas que aprovechan recursos de las comunidades indígenas sin consultarles</p> <p>No siempre es posible asignarle un costo monetario al conocimiento tradicional</p> <p>Robo de información de saberes tradicionales de los PI y AM sin dar nada a cambio</p>	<p>Más capacitación sobre la biopiratería para la sensibilización del tema en las comunidades donde desconocen el término y cómo opera</p> <p>Aplicar urgentemente política pública bajo protocolo de Nagoya para México</p> <p>Establecer medidas más firmes para evitar y controlar los saqueos de plantas medicinales y otros recursos locales en las comunidades</p> <p>Asesoría legal y financiera para que las comunidades puedan negociar con las empresas que llegan a desarrollar sus proyectos</p> <p>Evaluar estratégicamente el establecimiento de alianzas virtuosas y tratos entre una comunidad indígena y un proyecto de desarrollo de bajo impacto ambiental, bajo los estatutos del protocolo de Nagoya, condicionado a beneficios de la comunidad (ver estudios de caso donde hay un ganar-ganar)</p> <p>Trabajar un proceso colectivo con actores clave para regular el modelo extractivista de</p>

		<p>científicos e investigadores de temas ambientales y sociales que únicamente llegan a la comunidad a tomar información y luego se van y no devuelven lo que se llevaron</p> <p>Contar con un mecanismo participativo de certificación para los médicos tradicionales con el fin de combatir la biopiratería y para blindarse de las modas de los jóvenes que quieren experimentar con plantas y hongos psicotrópicos sólo por ocio y diversión</p> <p>Revisar más antecedentes exitosos y casos inspiradores de pueblos y organizaciones que han ganado situaciones de biopiratería</p>
<p>Implementación de protocolos bioculturales comunitarios</p> <p>La promulgación de la ley de justicia comunitaria e indígena para el estado de San Luis Potosí</p>	<p>Las comunidades no sabemos cómo lograr el reparto justo y equitativo de los recursos</p> <p>Poca organización comunitaria</p> <p>Lenguaje altamente técnico</p>	<p>Webinars o espacios presenciales para difundir la información de los casos de éxito de los protocolos bioculturales en diferentes regiones de México</p> <p>Mayor influencia de las decisiones del pueblo en la implementación de proyectos ajenos a la comunidad, a través de consultas y asambleas</p> <p>Adoptar protocolos comunitarios regionales para proteger los conocimientos tradicionales de PI y AM</p>

		<p>Socialización e implementación del acuerdo de Escazú en las comunidades (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe)</p> <p>Inspirarnos en los mecanismos de protección alternativos de derechos intelectuales de los pueblos indígenas que emplea Perú a través del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual y Ecuador a través del Registro de Depósito Voluntario único de conocimientos tradicionales por el organismo SENADI (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales)</p>
<p>Cada vez hay mayor visibilización a nivel municipal de la importancia de la medicina tradicional para tratar diferentes padecimientos, sobre todo a raíz del COVID-19</p>	<p>Programas gubernamentales mal pagan a los médicos de las comunidades rarámuris y al mismo tiempo les exigen mucho trabajo, lo que desanima a la gente y pocos quieren ser voluntarios en las clínicas de su comunidad</p>	<p>Que los médicos tradicionales compartan sus conocimientos sobre plantas a los habitantes de la misma comunidad, para que corroboren las bondades de esta práctica tradicional y revaloricen los beneficios</p> <p>Valor agregado y transformación de la medicina tradicional</p> <p>Se necesitan programas concretos de rescate de plantas medicinales</p>

		<p>endémicas de cada región o comunidad</p> <p>Programas o proyectos de propagación de plantas de uso tradicional, tales como medicinales y especies maderables mediante viveros comunitarios</p>
<p>Investigación por más de 40 años desde la Universidad de Chapingo para la reproducción y manejo de variedades locales de cultivos</p> <p>Desarrollo de proyectos productivos con valor agregado como el licor de maíz de cajete bajo el esquema de comercio justo, promoviendo el cultivo y los beneficios para las familias productoras y transformadoras</p>	<p>Falta de un marco legal y de políticas públicas para salvaguardar los recursos genéticos frutícolas de México (especies nativas y endémicas), los cuales poseen un gran potencial nutritivo, social y económico</p>	<p>Propuesta de una instancia en Oaxaca para salvaguardar el acervo de frutales nativos y su aprovechamiento sostenible</p> <p>El gobierno debe reforzar con capacitaciones a líderes comunitarios honestos para que accedan a conocimientos técnicos que complementen sus conocimientos tradicionales para que transmitan esa información a líderes en formación en las comunidades</p>
<p>Se realizan algunos talleres de concientización para valorización de la riqueza biológica de la región y las comunidades con el fin de conocer lo que se quiere proteger</p>	<p>No hay transparencia en la administración de los recursos financieros de las empresas comunitarias que explotan un recurso, ya que el poder se centraliza en unas cuantas personas</p>	<p>Realizar más estudios etnobotánicos que sean instrumentos complementarios de los protocolos comunitarios ya existentes, con el fin de contar con una documentación más exhaustiva de los recursos genéticos actuales, su estatus de protección y los conocimientos asociados</p> <p>Que las bases de datos y la información que han hecho investigadores sobre recursos comunitarios sean accesibles</p>

		Inspiración en la forma de gobernanza en los municipios de libre autodeterminación de Cherán y Cheranástico
--	--	---

Meta 14. Integrar la biodiversidad y sus múltiples valores en las políticas, normativas y procesos de planificación y desarrollo

Las contribuciones a esta meta son el reconocimiento, y eventualmente la participación de los PI y AM, de instrumentos tales como los Planes de desarrollo, OTC, Estrategias estatales de biodiversidad y Planes estratégicos municipales, sin embargo, el contar con ellos no es suficiente ya que no siempre se aplican como está establecido. Existe una visión del desarrollo que no es compatible con la biodiversidad, no hay vinculación entre las instituciones y hay una mala distribución de los recursos que impiden que estos instrumentos favorezcan un desarrollo sostenible real. Para ello, es importante tomar acciones para revisar estos instrumentos e identificar políticas que afecten la conservación, así como la integración de criterios de biodiversidad en las auditorías públicas, políticas públicas y activar el diálogo intersectorial para la integración de la biodiversidad en políticas y programas.

Por otro lado, los pueblos indígenas y afroamericanos basan su desarrollo en la naturaleza y reconocen el potencial productivo que se tiene como país, incluyendo la gran variedad de recursos genéticos endémicos. En este sentido la falta de políticas públicas adecuadas para el aprovechamiento del campo y los recursos naturales, la mala distribución de los programas y la falta de pertenencia cultural y ambiental de los mismos, la corrupción, los conflictos sociales generados por las actividades de conservación frente a las actividades productivas, la estigmatización de los defensores ambientales son barreras que obstaculizan este aporte, deterioran el tejido comunitario, atentan contra la preservación de saberes y acentúan la pobreza. Por lo anterior se tiene la oportunidad de crear capacidades sobre el valor de la biodiversidad y su importancia con pertenencia cultural, además de la apropiación de la información mediante propuestas de sellos marcas de agua, reglamentos respaldados por el conocimiento ancestral y ejercicio de sus derechos.

El tema del aprovechamiento hídrico y la contaminación del cuerpos de agua fueron temas, en los que si bien los PI y AM tienen una aportación en el cuidado y la vigilancia, la falta o mala aplicación de leyes reguladoras para disposición de desechos, la falta de tratamiento de aguas y sobre todo, la dependencia de otros sitios (de recarga) para abastecimiento, dan cuenta de una situación que requiere un nivel de atención que recae en las instituciones gubernamentales para contar con instrumentos y programas muy bien articulados a nivel local, estatal y regional.

También, la preservación de los saberes tradicionales asociados a la biodiversidad y la existencia de Protocolos comunitarios para proteger la biodiversidad, son contribuciones a la defensa del territorio ante diversas amenazas tales como concesiones, pérdida de identidad de los pueblos, robos de especies, abusos de autoridad y criminalización; y la generación de oportunidades tales como el desarrollo de capacidades a líderes indígenas y afroamericanos para aspirar a posiciones estratégicas dentro de la gestión de sus territorios, proyectos, programas y políticas públicas y mejorar procesos de Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI) para una mejor gestión de los recursos naturales.

Principales barreras

- No hay aplicación de la ley /Leyes ineficientes
- No hay coordinación entre las instituciones
- Mala distribución de recursos y programas por parte de gobiernos
- No se consulta a los pueblos indígenas y AM en los planes de desarrollo/ No hay participación de los PI y AM
- No hay políticas públicas/programas productivos compatibles con la conservación
- No se invierte en tratamientos de agua
- Conflictos entre conservación y aprovechamiento en comunidades costeras
- Desorganización comunitaria

Principales Oportunidades

- Existen marcos legales para que los PI y AM se defiendan y ejerzan sus derechos/Desarrollo de capacidades para la defensa de PI y AM
- Que todos instrumentos creados a favor de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad sean vinculantes
- Que se integren criterios de biodiversidad en auditorías públicas
- Acceso a la información por parte de PI y AM
- Aplicación de normas internacionales para la protección y regulación de empresas
- Implementar protocolos para la regulación de los recursos genéticos por parte de PI y AM/ apropiación de información

M. 14. Garantizar que la biodiversidad y sus múltiples valores se integren plenamente en las políticas, regulaciones y planes sectoriales y multisectoriales, y en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
Planes de desarrollo (Michoacán)	Falso (concepto de) desarrollo	Mayor vigilancia y regulación Participación comunitaria

<p>Ordenamientos Territoriales Comunitarios</p> <p>Estrategias estatales para conservación y uso de la biodiversidad</p> <p>Planes estratégicos municipales</p>	<p>Visión del desarrollo no compatible con la biodiversidad</p> <p>Falta de efectividad en las normas</p> <p>Las políticas públicas no son eficientes</p> <p>Subdesarrollo</p> <p>No hay aplicación de la ley</p> <p>Desvinculación entre dependencias limitando la planeación integral y sustentable del desarrollo como está mandatado en la constitución</p> <p>Mala distribución de recursos</p> <p>No se consulta a los PI y AM en los planes de desarrollo</p> <p>Pensamiento colonialista Favoritismo político y nepotismo</p> <p>Las instituciones no invierten en la protección del medio ambiente y falta coordinación institucional</p>	<p>Organización dentro de las comunidades</p> <p>Identificación de políticas que afecten la biodiversidad</p> <p>Que los programas y proyectos sean enfocados a la resiliencia y sustentabilidad e integrar la parte social</p> <p>Planeación y sinergia en las micro y macro cuencas hidrológicas</p> <p>Integración de criterios de la biodiversidad en las auditorías públicas</p> <p>Reactivar el diálogo intersectorial para impulsar la integración de la biodiversidad</p> <p>Que las estrategias sean vinculantes</p>
<p>Aprovechamiento de recursos naturales sin devastar</p> <p>Desarrollo de actividades económicas que no afectan la biodiversidad</p>	<p>No existen políticas públicas adecuadas para el aprovechamiento del campo y los recursos naturales</p> <p>No existen programas productivos (adecuados a</p>	<p>Cambio a las reglas de operación de programas y adecuarlos a las formas de producción local</p> <p>Explorar opciones económicas de bajo impacto</p>

<p>(Ecoturismo, gastronomía natural)</p> <p>Los pueblos indígenas y afroamericanos basamos nuestro desarrollo en la naturaleza, ya estamos trabajando en turismo alternativo, bioeconomía, conservación de sitios, parientes silvestres de cultivos, aprovechamiento forestal comunitario</p>	<p>las condiciones locales y que no llegan a todas las comunidades)</p> <p>Burocracia y permisos</p> <p>Hay condiciones de subdesarrollo favorables al gobierno (pobreza)</p> <p>Intereses económicos dominantes</p> <p>Corrupción en obras y proyectos</p> <p>Idea errónea del desarrollo</p> <p>Estigmatización de los defensores ambientales, violencia, etc.</p> <p>Los recursos no llegan a tiempo</p>	<p>ambiental y alto valor agregado en PI y AM</p> <p>Aprovechamiento íntegro de los recursos</p> <p>Programas para mitigar la migración</p> <p>Capacitaciones a los pobladores de las comunidades incluyendo a las juventudes</p>
<p>Establecimiento del aprovechamiento hídrico para uso doméstico</p> <p>Vigilancia comunitaria para no contaminar los ríos y arroyos</p> <p>Prohibición de la construcción de drenajes que desembocan en los canales acuáticos</p>	<p>Faltan leyes reguladoras para el mayor control de los desechos orgánicos</p> <p>No hay recursos para el establecimiento de tratamientos de aguas residuales</p> <p>El agua de nuestras comunidades depende de otros estados, por lo que somos vulnerables y nos falta autonomía en el recurso</p>	<p>Organización comunitaria</p>
<p>Existe un gran potencial productivo, social y económico en México</p>	<p>Falta de comunicación por las organizaciones gubernamentales</p>	<p>Gran potencial ambiental y genético, biodiversidad, endémico y humano</p>

<p>Existen recursos genéticos endémicos</p>	<p>Falta de comunicación por la comunidad</p> <p>Falta de interés del gobierno</p> <p>Falta de recursos económicos</p> <p>Falta de la exposición de oportunidades para la introducción de propuestas por parte de los PI y AM</p> <p>Robo de especies</p> <p>Falta de seguridad para proteger plantas nativas (peyote)</p> <p>No se sabe cómo resolver los conflictos entre las actividades de conservación y las actividades productivas locales como la pesca en la laguna de Chacahua</p>	<p>Respeto y reconocimiento a los conocimientos tradicionales y culturales</p> <p>Comercialización la biodiversidad por parte de comunidades</p> <p>Proyectos productivos</p> <p>Realizar estudios de factibilidad para la comercialización de la biodiversidad</p> <p>Facilidades en los criterios, lineamientos y elementos de los proyectos</p> <p>Creación y fortalecimiento de capacidades sobre el valor de la biodiversidad y su importancia con pertenecía cultural</p> <p>Apropiación de la información mediante propuestas de sellos marcas de agua, reglamentos</p>
<p>Preservación de saberes tradicionales asociados a la biodiversidad</p>	<p>Pérdida de identidad de pueblos indígenas</p> <p>Se aprovechan de la pobreza de las comunidades</p>	<p>Formar líderes comunitarios para potenciar sus habilidades para que funjan como defensores de las comunidades indígenas</p> <p>Apropiación de la información por parte del PI y AM</p> <p>Difusión y capacitación</p> <p>Recuperación de las lenguas indígenas</p>

		<p>Concientizar y mitigar la migración</p> <p>Complementar lo tradicional con las tecnologías</p>
<p>Existen protocolos comunitarios para regular intervenciones en territorios comunitarios y proteger la biodiversidad (Oaxaca)</p>	<p>Falta de información (sobre los Protocolos)</p>	<p>Conservación de las especies utilizadas por el pueblo mediante lineamientos propuestos por la comunidad</p> <p>Creación de convenios para el uso de la información biológica</p> <p>Acceso a la información por parte de los PI y AM</p> <p>Mitigación de los impactos de políticas</p> <p>Mejorar procesos de Consentimiento Libre Previo e Informado en PI y AM</p>
<p>Regular las concesiones a las empresas tomando en cuenta los protocolos</p>	<p>Las empresas desarrolladoras se quedan con la riqueza</p>	<p>Normas de desempeño internacional para empresas extranjeras</p> <p>México debe regular la entrada a empresas extranjeras</p> <p>Protección ambiental ante el nearshoring [reubicación]</p>
<p>La planeación y el presupuesto es ejercido por las propias comunidades y así contribuyen a gastar el presupuesto de forma directa y eficiente (Michoacán)</p>	<p>Trabas en la aplicación del presupuesto directo</p> <p>Falta de capacitación de PI y uso de lenguaje técnico o términos técnicos por parte de dependencias</p> <p>Abuso de autoridad y criminalización</p>	<p>Desarrollo de capacidades a líderes indígenas y afromexicanos para aspirar a cargos importantes [estratégicos] y presentar al pueblo planeaciones y normativas</p> <p>Planeaciones participativas</p>

Presupuesto directo a las comunidades sin tanta burocracia Presupuesto ejercido por las comunidades		Trabajar con organizaciones que defienden el medio ambiente
Organización para la defensa del territorio	Asistencialismo y paternalismo Pérdida de prácticas tradicionales y organizativas Migración	Normas regulativas para representación cultural y protección Organización comunitaria y disposición de trabajar y apoyar
Establecimiento de propuestas para el conocimiento de la biodiversidad a través de la educación ambiental	Ausencia de proyectos de educación ambiental y manejo de recursos	Dar información a los jóvenes en escuelas y comunidades Existen sistemas de educación en el territorio, así como la incidencia de instituciones Programas escolares de ecotecnologías

Meta 21. Garantizar que los datos, la información y los conocimientos sean accesibles para los responsables de la toma de decisiones, los profesionales y el público

Esta meta es un eje transversal para lograr el cumplimiento de todas las metas porque se enfoca en dos aspectos fundamentales del MMBK-M, el primero, el acceso a la información y el segundo aspecto, lograr que dicha información sean las bases para la consolidación de acciones y/o políticas concretas sobre temas de conservación de la biodiversidad. Con este preámbulo, las contribuciones representativas fueron el compartir conocimientos entre la comunidad mediante asambleas o plataformas digitales, así como promover el bienestar colectivo sobre el bienestar individual. Estas contribuciones dejan en claro el área de oportunidad de las herramientas digitales, así como de las organizaciones locales para el manejo de la información. Sin embargo, se señaló que la falta de infraestructura pública para acceder a servicios de internet, telefónica y luz, son una barrera importante. En relación a todo lo anterior, se señaló la importancia de generar información culturalmente adecuada para los PI y AM, que no solo garantice el acceso sino también que la forma en que se presenta, sea

comprensible de acuerdo al contexto (en nuestros idiomas, en otros formatos no solo el escrito, en nuestros espacios como las asambleas o tequios).

En otro punto, se habló de la educación ambiental, de los obstáculos que tiene el sistema educativo para integrar los saberes locales y en forma de oportunidad, lograr integrar estos aspectos formales y no formales en la educación. Además, en torno al acceso a la información, lograr una cultura de rendiciones de cuentas y transparencia de datos e información dentro de la comunidad y las autoridades e instituciones públicas. Finalmente, como oportunidad, gestionar campañas informativas en las localidades sobre derechos, justicia ambiental, tratados internacionales, saberes tradicionales y prácticas agroecológicas.

Principales barreras

- Falta de acceso a servicios de internet, luz, señal telefónica
- Falta de información culturalmente apropiada
- Falta de información de la cultura afromexicana
- Organización comunitaria deficiente

Principales oportunidades

- Uso de herramientas y plataformas digitales para compartir información
- Gestionar campañas sobre justicia ambiental y derechos PI y AM
- Integrar los saberes locales a los sistemas educativos
- Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas
- Generar información culturalmente adecuada

M. 21.- Garantizar que los tomadores de decisiones, los profesionales y el público tengan acceso a los mejores datos, información y conocimiento disponibles para guiar una gobernanza eficaz y equitativa y una gestión integrada y participativa de la biodiversidad		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
<p>Compartimos la información y el conocimiento que tenemos entre la comunidad</p> <p>Organizamos asambleas informativas con la comunidad de forma recurrente</p>	<p>Conflictos de interés dentro de la misma comunidad impide una organización y participación adecuada</p> <p>Falta de acceso a internet para acceder a la información</p> <p>Falta de servicios básicos, señal telefónica y luz</p>	<p>Compartir las experiencias obtenidas en otros espacios con nuestra comunidad</p> <p>Tener un lugar para reunirnos y compartir nuestras experiencias</p> <p>Tener proyectos colaborativos que solucionen la pérdida de biodiversidad mediante el uso del conocimiento tradicional y científico</p>

<p>Apoyamos la creación de los consejos de ancianos para la toma de decisiones</p> <p>Pensar colectivamente no individualmente</p> <p>Preservar nuestras organizaciones ancestrales, interés colectivo sobre interés personal</p> <p>Uso de redes sociales, plataformas virtuales para acceder y compartir la información</p> <p>Apoyar la participación de miembros de la comunidad en la política, principalmente de mujeres y jóvenes</p>		<p>Darle seguimiento a los proyectos de conservación que tienen éxito</p> <p>Capacitar a líderes sociales comunitarios para el acceso al derecho de información ambiental y el manejo de recursos económicos</p> <p>Reglamentar la presencia de actores externos en nuestros territorios a través de reglamentos internos, protocolos, respeto a usos y costumbres</p>
<p>Aprovechamos las capacitaciones, tutorías, asesorías en proyectos productivos, o biodiversidad</p> <p>Solicitamos al INPI, CNDH (instituciones públicas) implementar programas de captación y difusión de los derechos indígenas</p>	<p>El conocimiento que se genera desde los centros de investigación no es accesible</p> <p>No hay difusión de los tratados internacionales ni de los compromisos de México con los PI y AM</p> <p>No se considera la propiedad intelectual colectiva dentro de la lógica occidental</p> <p>Falta de información de la cultura afroamericana</p>	<p>Generar plataformas de libre acceso a la información de la región</p> <p>Visibilizar los convenios internacionales y leyes que nos benefician en nuestro idioma</p> <p>Realizar campañas sobre justicia ambiental y territorial</p> <p>Campañas de difusión sobre la importancia de las metas del marco de biodiversidad (MMBK-M) y los tratados internacionales como herramienta de derecho</p>

		<p>Garantizar el derecho de todas las personas a tener acceso a la información</p> <p>Hacer efectivo el artículo 8 constitucional sobre petición de recursos</p>
<p>Educación ambiental mediante de participación en eventos académicos y comunitarios</p> <p>Promovemos convenios institucionales (INPI, centros de investigación) para mejorar la educación ambiental</p>	<p>Poca información sobre plantas repelentes de plagas</p> <p>Falta de fomento a la lectura</p>	<p>Planificar contenidos con el sector educativo, sobre conservación y turismo</p> <p>Solicitar cursos o talleres enfocados a temas de agricultura y educación ambiental al INPI</p> <p>Sensibilización a nuevas generaciones mediante proyectos de educación ambiental</p> <p>Capacitar a las comunidades indígenas en nuevas tecnologías</p> <p>Educación ambiental en escuelas.</p> <p>Gestionar apoyos para la educación ambiental en todos los niveles educativos</p>
<p>Dialogar con las autoridades e instituciones para que conozcan cuáles son nuestras necesidades</p> <p>Exigir transparencia en los proyectos que se desarrollan</p> <p>Lograr que las instituciones que trabajan temas de</p>	<p>Falta de protección del conocimiento tradicional por parte del Estado</p> <p>Falta de rendición de cuentas de las autoridades</p> <p>No toman en cuenta a las autoridades locales para el plan municipal</p>	<p>Trabajar transversalmente con todas las instituciones</p> <p>Participación en la IPBES [Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas]</p>

<p>conservación generen folletos o información adecuada (información culturalmente apropiada) para nuestras comunidades</p>	<p>Simulación de respeto a nuestros derechos: Espacios de participación solo para generar cuotas, sin generar condiciones para un diálogo horizontal</p> <p>Falta de reconocimiento del conocimiento tradicional como conocimiento válido para conservar nuestra biodiversidad</p> <p>Solo toman en cuenta a los líderes de la comunidad, como al comisario, pero no consultan al resto</p> <p>Falta de cultura política de transparencia para rendir cuentas</p> <p>No sé aplica correctamente nuestro derecho al consentimiento previo, libre e informado</p> <p>Corrupción</p> <p>No hay control del seguimiento en los procesos de la contraloría por irregularidades, falta de evaluación y seguimiento</p> <p>Es complicado acceder a proyectos productivos, son extensos y no tenemos siempre la información necesaria</p>	<p>Solicitar la rendición de cuentas y la transparencia de datos e información</p> <p>Dar acompañamiento con abogados ambientales para poder participar en la justicia ambiental</p> <p>Generar condiciones de seguridad para promover la participación y la toma de decisiones de los pueblos indígenas</p> <p>Impulsar mecanismo multilateral para la transparencia y acceso a la información sobre empresas que operan en nuestros territorios</p> <p>Transparencia de la información de ONGs que tienen de nuestros territorios</p> <p>Hacer protocolos para regular el acceso al conocimiento tradicional de PI y AM</p> <p>Desarrollar instrumentos que fortalezcan la gobernanza comunitaria</p> <p>Solicitar capacitación a funcionarios públicos sobre la importancia de la biodiversidad y la importancia de reducir contaminantes</p> <p>Promover la trazabilidad del producto dentro de la legislación alimentaria</p>
---	---	--

	<p>Falta de mediación entre comunidades para resolver conflictos territoriales, ambientales</p>	<p>Crear un equipo de trabajo interinstitucional para trabajar de forma transversal con diversas instituciones</p> <p>Generar trámites con pertinencia cultural, para bajar recursos</p>
	<p>Falta de alianzas entre las localidades y las universidades</p> <p>Compartir la información obtenida en investigaciones y consultas en territorios indígenas</p> <p>No se reconoce la aportación de las personas de la comunidad, solo se reconoce el trabajo del investigador</p> <p>Falta de interés y apoyo político para recuperar saberes tradicionales</p>	<p>Fomentar la investigación ambiental en colaboración con las comunidades</p> <p>Buscar convenios con universidades para capacitar en temas ambientales y de defensa del territorio</p> <p>Involucrar a la universidad (Universidad Tecnológica del Mar) con la comunidad en temas de conservación ambiental</p>

Meta 22. Respetar los derechos y las culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Retomando los objetivos primordiales de esta meta sobre participación y representación de PI y AM en la toma de decisiones, se identificaron contribuciones a nivel interno de las comunidades, como el reconocimiento de las autoridades locales (organismos de representación), las asambleas comunitarias, asambleas ejidales y tequios o consejos de ancianos, resaltando que estos sistemas de organización y representación están conformados por la participación tanto de mujeres y hombres. Estas formas de organización y representación son alternativas importantes para entender otras formas para la toma de decisiones a través de la participación colectiva. Transversalmente a todo lo anterior, el uso de las lenguas indígenas en sus ejercicios de participación dentro y fuera de sus territorios, es una contribución que se resalta para

reconocer que su representación incluye el respeto a la diversidad lingüística de los PI y AM.

Dentro de las principales barreras, se habló de la invisibilización histórica de los PI y AM, así como de su relación con la conservación de la biodiversidad. Complementariamente se menciona que existe una falta de representación política (municipal, estatal, federal) de los PI y AM, siendo los pueblos afromexicanos objeto de una mayor invisibilización. Sobre esto último, se habló de la necesidad de contar con campañas informativas que sean culturalmente apropiadas, sobre los derechos de PI y AM, la necesidad de contar con intérpretes y traductores, así como la falta de capacitación a las instituciones pertinentes en los temas antes mencionados. Finalmente, las oportunidades que se compartieron abordan la necesidad de formar comités nacionales de PI y AM, conformados por mujeres y hombres, para lograr una representación plena.

Principales barreras

- Falta de representación política de PI y AM
- Invisibilización histórica de PI y AM
- Falta de políticas públicas que incentiven la participación y representación de PI y AM
- Falta de traductores e intérpretes

Principales oportunidades

- Conformar comités nacionales de PI y AM
- Incluir dentro de la estructura institucional y política a miembros de PI y AM
- Profesionalizar a miembros de las comunidades como traductores e intérpretes
- Crear políticas públicas que promueven la participación y representación de los PI y AM
- Gestionar capacitación en temas de derechos de PI y AM
- Incluir dentro de los planes educativos apartados sobre derechos PI y AM

M. 22. Garantizar la participación y representación plena, equitativa, inclusiva y efectiva y con perspectiva de género de los pueblos indígenas y comunidades locales en la toma de decisiones y su acceso a la justicia y a información en materia de biodiversidad		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
Compartir en nuestra comunidad la información sobre nuestros derechos	Invisibilización de los pueblos PI y AM y nuestro papel en la conservación de la diversidad biológica y genética	Promover la representación y participación de PI y AM Darle continuidad a las políticas públicas que

	<p>Muchos pueblos fromexicanos no están registrados y no aparecen en la constitución, lo que complica el acceso a financiamiento para realizar proyectos de conservación</p> <p>Apenas se están comenzando a reconocer y visibilizar los pueblos fromexicanos. Falta información sobre dónde están y formar redes para su reconocimiento y participación activa</p> <p>La mayoría de los programas y proyectos de las comunidades indígenas se centran en los pueblos originarios y no consideran a las comunidades fromexicanas</p>	<p>promueven la participación de los PI y AM</p>
<p>Reconocer la importancia de participación de las mujeres y jóvenes en la construcción de los mecanismos de planeación y desarrollo de las comunidades</p> <p>Establecer una asamblea comunitaria como máxima autoridad ante las autoridades municipales</p> <p>Ser traductor de mi comunidad en el ayuntamiento para traducir y entender nuestras problemáticas</p>	<p>Discriminación institucional a personas indígenas</p> <p>Falta de representación política de mujeres y pueblos indígenas (en todos los niveles)</p> <p>No se prioriza las necesidades específicas de los PI y AM</p> <p>Falta de interés de la comunidad en temas políticos y ambientales</p> <p>Falta de acceso a la justicia</p>	<p>Lograr que miembros de la comunidad asuman cargos de representación importantes para lograr la visibilización indígena</p> <p>Poder organizarnos entre comunidades para incluir a todas y todos</p> <p>Organizar un comité indígena que representa a los PI y AM a nivel federal</p> <p>Empoderar a la comunidad para eliminar a los intermediarios políticos, con el objetivo de que la</p>

<p>Participar en las consultas indígenas</p> <p>Aprovechar a las autoridades locales para representarnos</p>	<p>Solo se reconoce simbólicamente nuestra participación como indígenas, no participamos en la toma de decisiones</p> <p>Obstáculos internos con las comunidades y externos a nivel político para que los jóvenes y mujeres tomen decisiones en el manejo y conservación de los recursos naturales y conocimientos tradicionales</p> <p>Falta de incentivos económicos para promover la participación de jóvenes</p> <p>Falta de políticas públicas que incentiven la participación de miembros de las comunidades</p>	<p>comunidad tenga la capacidad de gestionar sus propios recursos</p>
<p>Usar nuestras lenguas indígenas en nuestra comunidad</p>	<p>Falta de material didáctico en lengua indígena sobre nuestro territorio o nuestros derechos (información culturalmente adecuada)</p> <p>Falta de divulgación sobre los derechos de los pueblos indígenas en nuestras comunidades</p> <p>Falta de traductores y abogados que entiendan y apoyen a las comunidades indígenas</p>	<p>Solicitar jornadas de capacitación en comunidades rurales e indígenas sobre la implementación de acuerdo de Escazú (protección de defensores medioambientales)</p> <p>Incluir en el sistema educativo la importancia de nuestros derechos indígenas</p> <p>Brindar asesoría sobre marco legal en materia de defensoría ambiental</p>

	<p>No hay capacitación y difusión en las comunidades sobre derechos humanos y de la mujer</p> <p>Falta de maestros en las escuelas que hablen nuestra lengua</p>	<p>Tener abogados que hablen nuestra lengua</p>
--	--	---

Meta 23. Garantizar la igualdad de género

Dentro de la meta 23, se identifican un conjunto significativo de contribuciones sobre mujeres que ya ocupan lugares de representación y toma de decisiones en los PI y AM, del mismo se señalaron aportaciones en la generación de espacios exclusivos para la participación de mujeres y jóvenes en la gestión de territorio (monitoreo, vigilancia, organización, entre otros). Asimismo, se contribuye visibilizando el papel estratégico de mujeres y jóvenes en el territorio.

Los obstáculos para lograr garantizar la igualdad de género dentro del MMBK-M son diversos, sin embargo, tienen intersecciones en común, como la segregación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones o la gestión del territorio, la falta de acceso a la tierra, el alto grado de vulnerabilidad por la inseguridad, el machismo y la violencia de género, así como la impunidad para aplicar puntualmente las leyes en torno a la igualdad de género.

Respecto de las oportunidades se mencionaron, la creación de redes de apoyo de mujeres, como una estrategia afirmativa para lograr una participación plena, en este sentido, buscar que exista representación política de mujeres y jóvenes de PI y AM en todos los niveles de gobierno. Del mismo modo, se mencionó la necesidad de fortalecer económicamente a mujeres y jóvenes, para resarcir la segregación histórica a estos grupos poblacionales. Englobando lo anterior, se señaló que es necesario generar condiciones sociales previas en las comunidades para implementar políticas de igualdad de género, para no causar conflictos internos o confusión en estos temas. Finalmente se resalta la necesidad de capacitar a las instituciones públicas y privadas para entender y expresar información a personas con discapacidad como parte de una política de igualdad, además de la protección a defensores ambientales.

Principales barreras

- Segregación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones y la gestión del territorio
- Falta de acceso a la tierra
- Falta de representación política de mujeres y jóvenes y personas con discapacidad de PI y AM

- Impunidad para aplicar las leyes de igualdad de género y de protección a defensores ambientales (acuerdo de Escazú)
- Falta de espacios exclusivos de mujeres

Principales oportunidades

- Generar medidas afirmativas para promover la participación de mujeres de PI y AM
- Generar y compartir información culturalmente adecuada en temas de igualdad de género
- Buscar representación plena a nivel político de mujeres y jóvenes y personas con discapacidad de PI y AM, en todos los niveles de gobierno
- Garantizar la protección a defensoras y defensores medioambientales
- Construir estrategias locales o políticas públicas que permitan que mujeres y jóvenes tengan acceso a la tierra

<p>M. 23. Garantizar la igualdad de género en la implementación del Marco mediante un enfoque con perspectiva de género en el cual las mujeres y niñas tengan igualdad de oportunidades y capacidad para contribuir a los tres objetivos del Convenio</p>		
Contribuciones	Barreras	Oportunidades
<p>Ser una mujer líder comunitaria</p> <p>Tenemos espacios de participación exclusivos para mujeres en la vigilancia de costas, vigilancia de tortugas, limpieza de playas y esteros</p> <p>Capacitaciones dirigidas a mujeres en temas medioambientales</p> <p>Visibilizar la participación de las mujeres en la comunidad (en diversas áreas, en el campo, artesanía, bordado, gastronomía, cuidado de casa, etc.)</p>	<p>Las mujeres no podemos cultivar ni proteger semillas en grandes extensiones (sólo en nuestros patios) porque se nos niega la tenencia de la tierra</p> <p>Falta de espacios (acceso a la tierra) para desarrollar actividades productivas dirigidos a mujeres</p> <p>Falta de acceso a la tierra y a sus recursos naturales</p> <p>Falta de talleres en comunidades indígenas en temas de igualdad de género</p> <p>Inseguridad en zonas costeras que impide la participación de mujeres en</p>	<p>Construir información culturalmente adecuada en temas de igualdad de género</p> <p>Promover espacios de participación exclusivos para mujeres</p> <p>Fortalecimiento económico y empoderamiento de la mujer indígena</p> <p>Proyectos comunitarios de rescate del conocimiento indígena en localidades rurales con participación equitativa de hombres y mujeres</p> <p>Generar condiciones previas en las comunidades para tratar el tema de género, se necesita un trabajo previo</p>

<p>Integrando a mujeres y jóvenes en actividades para la conservación en nuestra comunidad</p> <p>Apoyo a mujeres dentro de la propia comunidad para asistir a eventos sobre nuestros derechos</p>	<p>horarios nocturnos en actividades de vigilancia y cuidado</p> <p>Falta de talleres en comunidades indígenas sobre diversos temas de agricultura sustentable, igualdad de género, derechos indígenas, derechos de la mujer</p>	<p>antes de que lleguen a hablar de estos temas</p> <p>Capacitar a mujeres en labores de carpintería y artesanía</p> <p>Formación de colectiva de mujeres artesanas</p> <p>Contar con medidas afirmativas para promover la participación de mujeres de PI y AM</p>
<p>Integrando la equidad de género en la estructura municipal (para ocupar cargos)</p> <p>Apoyar la ocupación de cargos públicos por mujeres</p> <p>Se incentiva la participación de mujeres y jóvenes a los talleres y foros en temas de conservación</p> <p>Campañas de capacitación a mujeres rurales en agricultura sustentable [INPI]</p>	<p>No se nos deja participar en las asambleas ejidales si no eres ejidataria y aun siendo ejidataria, como mujer es complicado tener acceso a la participación</p> <p>El machismo impide la participación (plena) de mujeres en las comunidades</p> <p>No sé reconoce las contribuciones de las mujeres en nuestra comunidad, en la toma de decisiones, en la conservación y en la economía</p> <p>Falta de acompañamiento jurídico con perspectiva de género dentro de las comunidades</p>	<p>Lograr una representación de mujeres indígenas a nivel local, estatal, nacional</p> <p>Fomentar el empoderamiento de mujeres indígenas para ser voceras</p> <p>Apoyar a las mujeres que quieran ocupar puestos de tomas de decisiones, dentro del ejido o municipio</p> <p>Crear la figura de voceros de mujeres, niños y personas con discapacidad</p> <p>Capacitar al personal público para entender y expresar información a personas con discapacidad</p>
<p>Alzar la voz (manifestarse), apoyar la lucha por justicia para las defensoras y defensores ambientales</p>	<p>Las mujeres tenemos una mayor vulnerabilidad, más sí se trata de defender nuestras tierras o derechos</p>	<p>Participación de las mujeres y las juventudes en la lucha del territorio, gobierno autónomo</p>

	<p>Inseguridad y narcotráfico</p> <p>No sé aplica el marco legal para la protección de defensores ambientales</p>	<p>Formar grupos de autodefensa con participación de mujeres y jóvenes</p> <p>Solicitar acompañamiento y vigilancia por parte de las dependencias para dar protección a los defensores de las tierras</p>
--	---	---

Conclusiones

La identificación de barreras y oportunidades transversales que pueden tener un mayor aporte a las metas revisadas en el taller y que a su vez contribuyen a la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y afroamericanos en la conservación de la biodiversidad, se pueden resumir de la siguiente manera:

- La falta de integración de PI y AM en el diseño e implementación de políticas públicas, la distribución inequitativa de los recursos y la falta de pertinencia cultural de los mismos (figura 1)



Figura 1. Barreras para la participación efectiva

- Las áreas de oportunidad identificadas para garantizar la participación efectiva de PI Y AM se relacionan con el fortalecimiento de capacidades en temas ambientales y en derechos, la representación política de los PI y AM, y la coordinación de interinstitucional y con PI Y AM (figura 2)



Figura 2. Oportunidades para la participación efectiva

Con base en lo anterior y considerando los resultados de la sistematización de la información, se hacen las siguientes recomendaciones para integrar las perspectivas indígenas y afromexicanas en las políticas y programas de biodiversidad de México:

- Es importante resaltar que la conservación de la biodiversidad debe ser vista como la solución para lograr un verdadero desarrollo y no como un obstáculo para el mismo. Es por ello que los PI y AM participantes, comentaron que el estado y sus instituciones tienen una idea errónea de lo que es el desarrollo. En consecuencia, se vuelve necesario la generación de alianzas de las instituciones públicas con los PI y AM.
- Priorizar el reconocimiento y la participación efectiva de PI y AM, en la toma de decisiones y ejercicio de la democracia; así como su inclusión en la vida política del país y en las instancias que tienen a su cargo la gestión de políticas sociales, ambientales, productivas, culturales y legislativas, son pasos fundamentales para avanzar hacia la reducción de la desigualdad.

- Promover una gestión efectiva y equitativa de los recursos económicos que giren en torno a los programas y proyectos productivos, conservación, uso sostenible de recursos naturales y educación ambiental.
- Generar estrategias a nivel político e institucional que contribuyan a revertir y prevenir la invisibilización sistemática de los pueblos afroamericanos, puesto que a nivel discursivo y *de facto* se ha negado su reconocimiento y participación plena.
- El uso y la conservación de la biodiversidad representan los medios de vida de PI y AM, por lo tanto, su contribución a la reducción de la pobreza es fundamental para atender temas prioritarios como la seguridad alimentaria, la salud, el acceso al agua, al trabajo y la generación de recursos económicos.
- Abrir espacios de diálogo y participación para los PI y AM para generar información culturalmente adecuada desde el diseño, planeación, ejecución y difusión de instrumentos legales y políticas públicas.
- Fortalecer las capacidades de los PI y AM, sobre todo desde el acceso a la información, contribuye a la equidad, la democracia y la justicia, permitiendo así mantener la paz social, para lograr el cese a la discriminación, la criminalización y la protección de las y los defensores ambientales.



Anexo 1. Carta descriptiva

El papel de los pueblos indígenas y afro-mexicanos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal

CDMX

Lugar: Ciudad de México

Objetivo general:

Proporcionar a los participantes una comprensión profunda del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y su relevancia para los objetivos de biodiversidad de México.

Objetivos específicos:

4. Destacar y reconocer las Contribuciones de los Pueblos Indígenas y afro-mexicanos en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
5. Explorar cómo el conocimiento tradicional y las prácticas de las comunidades indígenas y afro-mexicanas se alinean con los objetivos y metas del marco.
6. Discutir estrategias y políticas para garantizar que la participación y las perspectivas de estas comunidades se integren en las iniciativas de conservación de la biodiversidad en México.

Participantes:

El taller reunirá a representantes de comunidades indígenas, comunidades afro-mexicanas, agencias gubernamentales involucradas, que colaboren con pueblos indígenas y afrodescendientes en el campo de la conservación de la biodiversidad.

Formato:

El taller contará con sesiones plenarias y mesas de discusión. Las y los participantes tendrán la oportunidad de compartir sus experiencias y conocimientos con los demás asistentes a través de dinámicas participativas.

Resultados Esperados:

5. Mayor conciencia sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming--Montreal y las implicaciones para su implementación en México.
6. Identificación de barreras y oportunidades para la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y afro-mexicanos en la conservación de la biodiversidad.
7. Reflexión sobre cómo construir espacio de la colaboración y de alianzas entre diversos actores para una conservación más inclusiva y efectiva.
8. Desarrollo de recomendaciones y acciones concretas para integrar las perspectivas indígenas y afro-mexicanas en las políticas y programas de biodiversidad de México.

Día 1

Horario	Actividad	Dinámica/ Requerimientos	Responsable	Materiales
8:00 – 9:00	Registro de participantes	Instalación de mesa de registro	Abraham Cadena y CONABIO	Lista de asistencia (CONABIO) Identificadores (Facilitadores)
9:00- 9:45	Bienvenida e inauguración	Instalación de mesa del presidium: SEMARNAT, CONABIO, INPI Representantes de PI y AM	Elsa Torres	Lista de integrantes del presidium (CONABIO) Proyector Computadora Micrófono y bocina
09:45-10:00	Fotografía/receso	Toma de fotografía por parte del equipo de comunicación de CONABIO	CONABIO	Servicio de catering
10:00-10:10	Presentación de la agenda del día y objetivos del evento y	Los facilitadores presentarán la agenda, los objetivos y los acuerdos de participación	Elsa Torres y Arturo Cantón	Proyector Computadora Micrófono y bocina

	acuerdos de participación			
10:10 - 10:25	Presentación del contexto general: MMBK-M	Revisar con el equipo CONABIO el contenido de las presentaciones y formatos	CONABIO/INPI	Proyector Computadora Micrófono *Materiales de apoyo
10:25 - 10:45	Presentación sobre meta 3	Revisar con el equipo CONABIO el contenido de las presentaciones y formatos	CONANP	Proyector Computadora Micrófono *Materiales de apoyo
10:45 - 11:00	Receso y Cambio de formato			
11:00 - 11:40	Presentación de las y los participantes por región	Instalados en círculo con una mesa en el centro, lxs participantes se agruparán por estado, se presentarán de manera individual y compartirán el objeto que hayan traído como un regalo para el grupo y con una intención. Se proyecta el mapa con los estados.	Elsa Torres y Arturo Cantón	Proyector Computadora Micrófono (Mapa de México)
11:40 - 12:00	Dinámica de refuerzo de conceptos y explicación de las metas a trabajar resaltando el respeto a las comunidades	Explicación de las metas a trabajar y lo que se espera obtener del análisis	Arturo Cantón	Proyector Computadora Micrófono

	indígenas y afromexicanas			
12:00- 12:15	Explicación de trabajo y distribución de los participantes.	Distribución de participantes en las mesas de trabajo por temas y explicación de la dinámica de café mundial	Elsa Torres y Arturo Cantón	Mesas Mamparas Papelaría (papelógrafos, plumones, tarjetas, chinchés, masking) Proyector Computadora
12:15- 13:45	Trabajo formato café mundial Parte I. 12:15 a 13:15 primer bloque 13:15 a13:45 segundo bloque	Facilitar el diálogo y el trabajo de las mesas, cuidando la participación de todos y todas, el respeto a las opiniones y el cumplimiento del objetivo de la dinámica en tiempo	Facilitadores	Mesas Mamparas Papelaría (papelógrafos, plumones, tarjetas, chinchés, masking) Proyector Computadora
13:45 -15:00	Hora de la comida y descanso			
15:00- 17:30	Trabajo formato café mundial Parte II 15:00 a 15:30 segundo bloque	Facilitar el diálogo y el trabajo de las mesas con las preguntas generadoras*: Contribuciones:	Facilitadores	Mesas Mamparas Papelaría (papelógrafos, plumones, tarjetas, chinchés, masking)

	15:30 a 16:30 tercer bloque 16:30 a 17:30 Cuarto bloque	¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? (acciones, programas, proyectos, instrumentos, etc.) Barreras: ¿Qué obstáculos o situaciones encontramos para que esto suceda de la mejor manera? Oportunidades: ¿Qué se podría comenzar a hacer o mejorar para que esto suceda de la mejor manera?		Proyector Computadora
17:00-17:45	Receso/cambio de formato			
17:45-18:15	Plenaria para la validación y retroalimentación de los resultados de las mesas, por metas.	Presentan los facilitadores	Facilitadores	Mesas Mamparas Papelería (papelógrafos, plumones, tarjetas, chinchés, masking) Proyector Computadora
18:15-18:30	Cierre de sesión y reflexión	Con una palabra, ¿cómo me voy hoy?	Facilitadores	Micrófono

*Ver contenido de las mesas de trabajo y preguntas generadoras

Día 2

Horario	Actividad	Dinámica	Responsable	Materiales
---------	-----------	----------	-------------	------------

8:00 – 9:00	Registro de participantes	Instalación de mesa de registro	Abraham Cadena y CONABIO	Lista de asistencia (CONABIO) Identificadores (Facilitadores)
9:00- 9:15	Presentación de la agenda	Los facilitadores presentarán la agenda del día	Arturo Cantón	Proyector Computadora Micrófono
9:15 -09:30	Recordatorio de la sesión del día anterior	Recordar los puntos más importantes relacionados con los resultados de la sesión del día anterior	Elsa Torres	Proyector Computadora Micrófono
09:30 - 09:50	Presentación de la meta 13. Protocolos bioculturales	El tiempo asignado incluye sesión de preguntas y respuestas	Ricardo Campos/RITA	Proyector Computadora Micrófono
09:50 - 10:05	Dinámica de integración	Actividad lúdica en grupos de hombres y mujeres: Teléfono descompuesto con dibujo	Arturo Cantón, Abraham Cadena y Elsa Torres	Crayolas, plumón y hojas blancas tamaño carta
10:05 - 10:30	Explicación de la dinámica y presentación de las metas a abordar el día 2 y conformación de grupos	Explicación del trabajo que se hará, dinámica de distribución de participantes en las mesas de trabajo por temas y presentación de las metas.	Arturo Cantón	
10:30 - 11:30	Trabajo en mesas Parte I 10:30 – 11.30 primer bloque	Facilitar el diálogo y el trabajo de las mesas con las preguntas generadoras*:	Facilitadores	Rotafolios/ Plumones/ Cinta Tarjetas/ Hojas /Plumas

	<p>Análisis de barreras, oportunidades y aportaciones de las metas 13, 14, 21, y 22 y 23 en 4 equipos</p>	<p>Contribuciones: ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? (acciones, programas, proyectos, instrumentos, etc.)</p> <p>Barreras: ¿Qué obstáculos o situaciones encontramos para que esto suceda de la mejor manera?</p> <p>Oportunidades: ¿Qué se podría comenzar a hacer o mejorar para que esto suceda de la mejor manera?</p>	<p>Arturo Cantón y CONABIO</p>	<p>Rotafolios /Plumones/ Cinta Tarjetas/ Hojas /Plumas</p>
<p>11:30 – 11:45</p>	<p>Receso</p>			
<p>11:45 – 13:45</p>	<p>Trabajo en mesas Parte II 11: 45 - 12:30 segundo bloque 12: 30 -13:00 tercer bloque 13:00 – 13:45 cuarto bloque</p>	<p>Cada mesa presenta sus resultados y se reciben comentarios de los demás participantes enriqueciendo las ideas expuestas</p>		
<p>13:45 -15:00</p>	<p>Comida</p>			
<p>15:00 – 16:00</p>	<p>Plenaria para la validación y retroalimentación de</p>	<p>Presentan los Facilitadores</p>	<p>Arturo Cantón, Abraham Cadena y Elsa Torres</p>	

	los resultados de las mesas, por metas			
16:00-17:00	Reflexión sobre los aportes y compromisos de los PI y AM al MMBK-M	¿Qué aportó este evento a mi vida como actor/actriz clave en mi comunidad? Aportaciones voluntarias y reflexiones de lxs participantes.	Elsa Torres y Autoridades participantes	Micrófono Rotafolios /Plumones/ Cinta Tarjetas/ Hojas /Plumas
17:00-17:30	Dinámica de agradecimiento, entrega de reconocimientos y despedida	Recoger los objetos dejados y dar un mensaje en una palabra por parte de cada uno/a	Arturo Cantón, Abraham Cadena y Elsa Torres	

*Ver contenido de las mesas de trabajo y preguntas generadoras

Contenido de las mesas de trabajo y preguntas generadoras

Metas		Preguntas generadoras	
M1 y 12- Planeación territorial y manejo de los espacios productivos, habitacionales y de conservación, para mantener las funciones y salud de los ecosistemas a nivel comunitario, municipal, estatal y nacional.		Contribuciones: ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? Identificar acciones, programas, proyectos, instrumentos, planes de desarrollo. Ordenamientos territoriales, etc. etc. ¿Qué actividades hacen en sus regiones que tienen que ver esta meta? ¿Qué acuerdos tienen en sus comunidades o regiones que ayudan a cumplir con esta meta?	
		Barreras: ¿Qué obstáculos encontramos para que esto suceda? ¿Qué actividades o propuestas no se están haciendo en sus regiones y que tienen que ver con esta meta? ¿Qué situaciones enfrentamos que no nos permiten avanzar?	

	<p>¿Qué impide el cumplimiento de esta meta? ¿Qué problemas encontramos para que esto se pueda cumplir?</p> <p>Oportunidades: De lo que ya se está haciendo ¿Qué se puede mejorar y cómo? ¿Qué se podría comenzar a hacer para cumplir la meta? ¿Qué otras propuestas se podrían hacer? ¿Qué hace falta para cumplir con esta meta?</p> <p>Contribuciones: ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? (acciones, programas de restauración, proyectos, instrumentos, etc.). ¿Qué actividades hacen en sus regiones que contribuyen a esta meta? ¿Qué acuerdos tienen, que ayudan a cumplir con esta meta?</p> <p>Barreras: ¿Qué obstáculos encontramos para que esto suceda? ¿Qué actividades o propuestas no se están haciendo en sus regiones y que tienen que ver con esta meta? ¿Qué situaciones enfrentamos que no nos permiten avanzar? ¿Qué impide el cumplimiento de esta meta? ¿Qué problemas encontramos para que esto se pueda cumplir?</p> <p>Oportunidades: De lo que ya se está haciendo ¿Qué se puede mejorar y cómo? ¿Qué se podría comenzar a hacer para cumplir la meta? ¿Qué otras propuestas se podrían hacer? ¿Qué hace falta para cumplir con esta meta?</p> <p>Contribuciones:</p>
<p>M 2 y 3.- Restauración de ecosistemas terrestres, marinos y costeros degradados para recuperar sus funciones y la conservación y protección de áreas naturales</p>	
<p>M 4, 5 y 9.- Manejo sustentable, uso tradicional, recolecta, intercambio y</p>	

<p>comercialización de especies silvestres y domesticadas, previniendo su sobre explotación y riesgo de extinción.</p>	<p>¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? (acciones, programas, proyectos, instrumentos (ETJ), programas de manejo, etc.) ¿Qué actividades hacen en sus regiones que contribuyen a esta meta? ¿Qué acuerdos tienen, que ayudan a cumplir con esta meta?</p> <p>Barreas: ¿Qué obstáculos encontramos para que esto suceda? ¿Qué actividades o propuestas no se están haciendo en sus regiones y que tienen que ver con esta meta? ¿Qué situaciones enfrentamos que no nos permiten avanzar? ¿Qué impide el cumplimiento de esta meta? ¿Qué problemas encontramos para que esto se pueda cumplir?</p> <p>Oportunidades: De lo que ya se está haciendo ¿Qué se puede mejorar y cómo? ¿Qué se podría comenzar a hacer para cumplir la meta? ¿Qué otras propuestas se podrían hacer? ¿Qué hace falta para cumplir con esta meta?</p> <p>Contribuciones: ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? (acciones, programas, proyectos, instrumentos (planes de desarrollo, ordenamientos territoriales, etc.). ¿Qué actividades hacen en sus regiones que contribuyen a esta meta? ¿Qué acuerdos tienen, que ayudan a cumplir con esta meta?</p> <p>Barreas: ¿Qué obstáculos encontramos para que esto suceda? ¿Qué actividades o propuestas no se están haciendo en sus regiones y que tienen que ver con esta meta? ¿Qué situaciones enfrentamos que no nos permiten avanzar?</p>
<p>M 7 y 10. Hacer un manejo sustentable de agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, pesca y aprovechamiento forestal y reducir los impactos negativos de la contaminación de la biodiversidad, contribuyendo a la adaptación, recuperación, productividad, seguridad alimentaria, etc.</p>	

Trabajo en las mesas día 2

	<p>¿Qué impide el cumplimiento de esta meta? ¿Qué problemas encontramos para que esto se pueda cumplir?</p> <p>Oportunidades: De lo que ya se está haciendo ¿Qué se puede mejorar y cómo? ¿Qué se podría comenzar a hacer para cumplir la meta? ¿Qué otras propuestas se podrían hacer? ¿Qué hace falta para cumplir con esta meta?</p>
<p>Metas</p> <p>M 13.- Distribución justa y equitativa los beneficios obtenidos de la utilización de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados mediante la creación de un marco legislativo, de políticas y administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos bioculturales 	<p>Contribuciones: ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? ¿Qué actividades hacen en sus regiones que contribuyen a esta meta? ¿Qué acuerdos tienen, que ayudan a cumplir con esta meta?</p> <p>Barreras: ¿Qué obstáculos encontramos para que esto suceda? ¿Qué actividades o propuestas no se están haciendo en sus regiones y que tienen que ver con esta meta? ¿Qué situaciones enfrentamos que no nos permiten avanzar? ¿Qué impide el cumplimiento de esta meta? ¿Qué problemas encontramos para que esto se pueda cumplir?</p> <p>Oportunidades: De lo que ya se está haciendo ¿Qué se puede mejorar y cómo? ¿Qué se podría comenzar a hacer para cumplir la meta? ¿Qué otras propuestas se podrían hacer? ¿Qué hace falta para cumplir con esta meta?</p>

<p>M 14. Integrar la biodiversidad y sus valores en los procesos de desarrollo, políticas (erradicación de la pobreza), normativas y planeación en todos los niveles de gobierno y todos los sectores.</p>	<p>Contribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? ¿Qué actividades hacen en sus regiones que contribuyen a esta meta? ¿Qué acuerdos tienen, que ayudan a cumplir con esta meta? <p>Barreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué obstáculos encontramos para que esto suceda? ¿Qué actividades o propuestas no se están haciendo en sus regiones y que tienen que ver con esta meta? ¿Qué situaciones enfrentamos que no nos permiten avanzar? ¿Qué impide el cumplimiento de esta meta? ¿Qué problemas encontramos para que esto se pueda cumplir? <p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> De lo que ya se está haciendo ¿Qué se puede mejorar y cómo? ¿Qué se podría comenzar a hacer para cumplir la meta? ¿Qué otras propuestas se podrían hacer? ¿Qué hace falta para cumplir con esta meta? <p>Contribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? ¿Qué actividades hacen en sus regiones que contribuyen a esta meta? ¿Qué acuerdos tienen, que ayudan a cumplir con esta meta? <p>Barreras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué obstáculos encontramos para que esto suceda? ¿Qué actividades o propuestas no se están haciendo en sus regiones y que tienen que ver con esta meta? ¿Qué situaciones enfrentamos que no nos permiten avanzar? ¿Qué impide el cumplimiento de esta meta? ¿Qué problemas encontramos para que esto se pueda cumplir?
<p>M 21.- Asegurar el acceso a la información, conocimiento y datos para los tomadores de decisiones, los profesionales y el público en general para fortalecer:</p> <p>Comunicación Sensibilización Educación Investigación</p> <p>Y en el caso de los pueblos indígenas y comunidades afro mexicanas, los conocimientos tradicionales,</p>	

<p>innovaciones, prácticas y tecnologías considerando el CLPI</p>	<p>Oportunidades: De lo que ya se está haciendo ¿Qué se puede mejorar y cómo? ¿Qué se podría comenzar a hacer para cumplir la meta? ¿Qué otras propuestas se podrían hacer? ¿Qué hace falta para cumplir con esta meta?</p> <p>Contribuciones: ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? ¿Qué actividades hacen en sus regiones que contribuyen a esta meta? ¿Qué acuerdos tienen, que ayudan a cumplir con esta meta?</p> <p>Barreas: ¿Qué obstáculos encontramos para que esto suceda? ¿Qué actividades o propuestas no se están haciendo en sus regiones y que tienen que ver con esta meta? ¿Qué situaciones enfrentamos que no nos permiten avanzar? ¿Qué impide el cumplimiento de esta meta? ¿Qué problemas encontramos para que esto se pueda cumplir?</p> <p>Oportunidades: De lo que ya se está haciendo ¿Qué se puede mejorar y cómo? ¿Qué se podría comenzar a hacer para cumplir la meta? ¿Qué otras propuestas se podrían hacer? ¿Qué hace falta para cumplir con esta meta?</p>
<p>M22 y 23. Respetar los derechos y las culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, reconociendo su participación y representación, garantizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La igualdad de género, inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, niños y niñas en la toma de decisiones • Acceso a la justicia e información • Derecho a la tierra y defensa de su territorio, <p>Protección plena de los defensores y las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente</p>	

Resultados esperados

Resultados	Preguntas generadoras	Dinámica	Facilitadores
-------------------	------------------------------	-----------------	----------------------

<p>Mayor conciencia sobre el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y su implicación para México</p>	<p>¿Qué aportó este evento a mi vida como actor/actriz clave en mi comunidad? ¿En qué me será útil lo que trabajé en estos días?</p>	<p>En estas actividades se observará y registrará la percepción de los participantes en cuanto a las aportaciones de cada dinámica al conocimiento y su aportación a la implementación</p> <p>Palabras clave: Biodiversidad, ecosistemas, degradación, adaptación, recursos genéticos, especies silvestres, especies domesticadas, seguridad alimentaria, CLPI, etc.</p>	<p>Arturo Cantón, Abraham Cadena y Elisa Torres</p>
<p>Identificación de barreras, oportunidades y contribuciones para la participación plena y efectiva de PI y AM en la conservación de la biodiversidad y fomento de la colaboración y la construcción de alianzas entre diversos actores para una</p>	<p>Contribuciones: ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? Identificar programas, proyectos, instrumentos, etc. Barreras: ¿Qué obstáculos o situaciones encontramos para que esto suceda de la mejor manera? Oportunidades: ¿Qué se podría comenzar a hacer o</p>	<p>En estas mesas se trabajará con las siguientes metas: M1 y 12- Planeación territorial y manejo de los espacios productivos, habitacionales y de conservación, para mantener las funciones y salud de los ecosistemas a nivel comunitario, municipal, estatal, y nacional</p>	<p>Facilitación: Georgina Cabrera Apoyo: INPI Stefy</p>
		<p>M2 y 3.- Restauración de ecosistemas terrestres, marinos y costeros</p>	<p>Facilitación: Elisa Torres Apoyo: Fernando Camacho</p>

<p>conservación más inclusiva y efectiva</p>	<p>mejorar para que esto suceda de la mejor manera?</p>	<p>degradados para recuperar sus funciones y la conservación y protección de áreas naturales</p> <p>M 4, 5 y 9.- Manejo sustentable, uso tradicional, recolecta, intercambio y comercialización de especies silvestres y domesticadas, previniendo su sobre explotación y riesgo de extinción:-</p> <p>M 7 y 10.- Hacer un manejo sustentable de agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, pesca y aprovechamiento forestal y reducir los impactos negativos de la contaminación de la biodiversidad, contribuyendo a la adaptación, recuperación, productividad, seguridad alimentaria, etc.</p>	<p>Facilitación: Arturo Cantón</p> <p>Apoyo: Sandra Solís</p> <p>Facilitación: Abraham Cadena</p> <p>Apoyo: Daniela Melgarejo</p>
--	---	---	---

<p>Identificación de barreras, oportunidades y aportaciones para la participación plena y efectiva de PI y AM en la conservación de la biodiversidad y fomento de la colaboración y la construcción de alianzas entre diversos actores para una conservación más inclusiva y efectiva</p>	<p>Contribuciones: ¿Qué se está haciendo para lograr esta meta? (acciones, programas, proyectos, instrumentos, etc.)</p> <p>Barreras: ¿Qué obstáculos o situaciones encontramos para que esto suceda de la mejor manera?</p> <p>Oportunidades: ¿Qué se podría comenzar a hacer o mejorar para que esto suceda de la mejor manera?</p>	<p>En estas mesas se trabajará con las siguientes metas:</p> <p>M 13.- Distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos de la utilización de los recursos genéticos y de los conocimientos tradicionales asociados mediante la creación de un marco legislativo, de políticas y administrativos</p> <p>M 14. Integrar la biodiversidad y sus valores en los procesos de desarrollo, políticas (erradicación de la pobreza), normativas y planeación en todos los niveles de gobierno y todos los sectores.</p>	<p>Facilitación: Arturo Cantón</p> <p>Apoyo: INPI Catarina</p> <p>Facilitación: Elisa Torres</p> <p>Apoyo: INPI Samuel</p>
---	--	---	--

		<p>M 21.- Asegurar el acceso a la información, conocimiento y datos para los tomadores de decisiones, los profesionales y el público en general para fortalecer:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación Sensibilización Educación Investigación <p>Y en el caso de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, los conocimientos tradicionales, innovaciones, prácticas y tecnologías considerando el CLPI</p>	<p>Facilitación: Georgina Cabrera</p> <p>Apoyo: INPI Isabel</p>
--	--	--	---

		<p>M22 y 23.- Respetar los derechos y las culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales reconociendo su participación y representación, garantizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La igualdad de género, inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, niños y niñas en la toma de decisiones • Acceso a la justicia e información • Derecho a la tierra y defensa de su territorio, Protección plena de los defensores y las defensoras de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente 	<p>Facilitación: Sandra Solís Apoyo: Daniela Melgarejo</p>
--	--	---	--

Anexo 2. Síntesis de barreras y oportunidades para la participación plena y efectiva

Barreras para la participación efectiva
Falta de recursos económicos/distribución inequitativa
<ul style="list-style-type: none"> ○ Los recursos económicos son insuficientes para operar programas y proyectos ○ La distribución de los recursos económicos no siempre beneficia a la comunidad de manera equitativa ○ No se invierte en necesidades prioritarias para las comunidades ○ Los pueblos AM no acceden a los recursos y programas ○ Falta de infraestructura pública para el manejo de residuos ○ Falta de monitoreo y vigilancia en zonas de conservación y en zonas contaminadas (por falta de recursos económicos) ○ Falta de inversión en servicios que ayudarían a operar programas y proyectos, tales como internet, luz y señal telefónica
Omisión de leyes/falta de voluntad política/ corrupción/
<ul style="list-style-type: none"> ○ No se aplican las leyes que protegen y regulan los recursos naturales, ○ Los instrumentos de ordenamiento territorial son poco efectivos ○ No se aplica la legislación ambiental para prevenir y remediar la contaminación ○ Los recursos y programas no siempre llegan a la comunidad por la corrupción de autoridades ○ Falta de voluntad política para atender las demandas sociales y ambientales
Invisibilización y poca participación política de los PI y AM
<ul style="list-style-type: none"> ○ No se consulta a los pueblos indígenas y AM en los planes de desarrollo ○ Invisibilización de los pueblos AM ○ Falta de políticas que apoyen la transición agroecológica en más comunidades ○ No hay representatividad de los PI y AM en los diferentes niveles de gobierno
Pérdida de saberes tradicionales
<ul style="list-style-type: none"> ○ Poca transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales que respetan la naturaleza (cultivos, medicina tradicional, rituales, etc.) ○ Pérdida de las lenguas indígenas ○ Migración y abandono de actividades productivas y los saberes asociados
Falta de pertinencia cultural en programas y proyectos
<ul style="list-style-type: none"> ○ Lenguaje altamente técnico y especializado en los trámites, programas, proyectos y convocatorias implica barrera y exclusión ○ Mucha burocracia en los procesos ○ Ausencia de políticas públicas compatibles en la práctica con la conservación de la biodiversidad

<ul style="list-style-type: none"> ○ Falta de información de la cultura afromexicana ○ Occidentalización de la dieta
<p>Falta de acceso a información</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ No se conoce cómo acceder a las opciones de financiamiento de programas y proyectos ○ Falta de información a PI y AM sobre alternativas de conservación en sus territorios ○ No hay devolución de información a las comunidades por parte de investigadores y proyectos. ○ Desconocimiento de los instrumentos de planificación territorial ambiental
<p>Falta de coordinación interinstitucional y con los PI Y AM</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conflictos de comunidades con autoridades e instituciones relacionadas con la conservación (CONANP/SEMARNAT) ○ Falta de organización entre instituciones que operan en un mismo territorio ○ Criminalización de líderes comunitarios
<p>Falta de políticas públicas que integren a los PI y AM</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación de políticas deficientes que no consideran a los PI y AM ○ No se consideran ni reconocen los conocimientos tradicionales en las políticas públicas ○ Las mujeres no tienen acceso a la tierra ○ No se aplica el protocolo de Nagoya en México ○ Falta de participación de PI y AM en regulaciones que protegen los conocimientos tradicionales de la biopiratería
<p>Falta organización comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conflictos internos en las comunidades y con los pueblos vecinos ○ Falta de acuerdos con las autoridades locales
<p>Falta de armonización entre conservación y aprovechamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo de megaproyectos de carácter público y privado se contraponen con las acciones de conservación local ○ Prevalencia de uso de productos químicos contaminantes ○ Acelerado cambio de uso de suelo por el crecimiento urbano
<p>Falta de fortalecimiento de capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Faltan cursos y capacitaciones de educación ambiental y manejo sustentable de recursos en zonas costeras y terrestres. ○ Falta asesoría para implementación de la transición agroecológica

<p>Oportunidades para la participación plena y efectiva</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en temas ambientales y en derechos de los PI y AM</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar campañas en las comunidades sobre justicia ambiental y el ejercicio de los derechos de los PI y AM
--

- Promoción de talleres de concientización que favorezcan el uso racional para los manejadores de recursos del bosque y de las costas
- Fomentar la transición agroecológica en más comunidades
- Más programas sobre educación y sensibilización ambiental para adultos, niños y jóvenes
- Mayor capacitación en restauración

Mayor representación política de los PI y AM

- Se necesitan programas que promuevan los derechos indígenas
- Incluir dentro de la estructura institucional y política a miembros de PI y AM
- Considerar a los PI y AM en el diseño de los planes de desarrollo e instrumentos de planificación de forma participativa.
- Es necesario conformar comités nacionales
- Incluir dentro de los planes educativos apartados sobre derechos PI y AM

Coordinación interinstitucional y con los PI Y AM

- Trabajo coordinado con autoridades e instituciones para generar instrumentos de planificación territorial y ambiental
- Generar colaboraciones éticas para la conservación con diversos actores del gobierno, academia y ONG
- Alianzas virtuosas y tratos entre comunidades y los proyectos de desarrollo de bajo impacto ambiental

Rescate, transmisión y aplicación de los saberes tradicionales

- Uso del conocimiento local y la memoria historia para planificar el territorio
- Gestionar encuentros de saberes tradicionales
- Retomar y enseñar prácticas y saberes tradicionales que respetan la vida silvestre.
- Revalorizar las enseñanzas de las abuelas y los abuelos respecto al cuidado de la naturaleza.
- Fomento a las lenguas indígenas como medio de transmisión del conocimiento a los niños y jóvenes.
- Promover eventos de intercambio de saberes y ferias de biodiversidad en las comunidades

Integración de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en la toma de decisiones

- Promover la participación de mujeres, niños y jóvenes en los ordenamientos territoriales
- Generar medidas afirmativas para promover la participación de mujeres de PI y AM en todos los niveles de gobierno
- Impulsar estrategias locales y políticas públicas que permitan que mujeres y jóvenes tengan acceso a la tierra.
- Mayor participación de mujeres en asambleas

Fomento de políticas públicas que integren a los PI y AM

- Contar con políticas públicas que promueven la participación y representación de los PI y AM

- Contar con políticas públicas que apoyen la conservación de la agrobiodiversidad como patrimonio biocultural de las comunidades
- Contar con más políticas públicas que ayudan a sumar a más productores y comunidades al movimiento agroecológico y enfoques afines
- Incentivar la profesionalización de miembros de la comunidad

Mayor organización y participación comunitaria

- Mayor organización comunitaria a través de la colectividad (redes, cooperativas, asambleas) para gestionar los territorios y los recursos naturales.
- Promover acuerdos locales para disminuir el uso de productos contaminantes
- Campañas para integrar más personas a los programas de monitoreo comunitario

Mayor pertinencia cultural en programas, proyectos y leyes

- Integrar los saberes locales a los sistemas educativos
- Garantizar que información se comunique en lenguas indígenas
- Actualizar o modificar los instrumentos de planeación territorial de acuerdo con las necesidades locales
- Generar y compartir información culturalmente adecuada en temas de igualdad de género

Mayor y mejor distribución de recursos económicos para los PI y AM

- Incorporar a las comunidades lejanas poco atendidas
- Invertir en incentivos a la producción y el aprovechamiento sostenible
- Tomar de acuerdos comunitarios para la distribución justa y equitativa de los recursos económicos de los proyectos.
- Más financiamiento específico para implementar proyectos enfocados en mujeres y personas con discapacidad

Implementación de protocolos y otras herramientas vinculantes

- Aplicación de normas internacionales para la protección y regulación de empresas
- Integren de criterios de biodiversidad en auditorías públicas
- Promoción de instrumentos vinculantes creados a favor de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad
- Implementación de protocolos bioculturales en más comunidades
- Revisión de casos de éxito de estrategias que protegen a las comunidades de la biopiratería

Mayor acceso a información

- Difusión de información para que PI y AM conozcan las alternativas de conservación de sus territorios
- Uso de herramientas y plataformas digitales para compartir información
- Mayor flexibilidad en las convocatorias y procesos para acceder a proyectos comunitarios

Aplicación efectiva de leyes y mayor voluntad política

- Fortalecimiento del marco regulatorio para conservación, uso sostenible y derechos humanos

- Mecanismos de rendición de cuentas de autoridades y responsables de proyectos
- Mayor compromiso y voluntad política sin importar los cambios de gobierno.
- Garantizar la protección a defensoras y defensores medioambientales
- Fortalecimiento del marco regulatorio por parte de las autoridades correspondientes

Anexo 3. Memoria fotográfica

Día 1



Fotografía: Biól. Iván de Jesús Montes de Oca Cacheux (CONABIO)



Fotografía: Biól. Iván de Jesús Montes de Oca Cacheux (CONABIO)



Fotografía: Abraham Cadena (Equipo consultor)



Fotografía: Biól. Iván de Jesús Montes de Oca Cacheux (CONABIO)



Fotografía: Biól. Iván de Jesús Montes de Oca Cacheux (CONABIO)



Fotografía: Biól. Iván de Jesús Montes de Oca Cacheux (CONABIO)



Fotografía: Abraham Cadena (Equipo consultor)



Fotografía: Biól. Iván de Jesús Montes de Oca Cacheux (CONABIO)

Día 2



Fotografía: Abraham Cadena (Equipo consultor)



Fotografía: Abraham Cadena (Equipo consultor)



Fotografía: Biól. Iván de Jesús Montes de Oca Cacheux (CONABIO)





Fotografía: Abraham Cadena (Equipo consultor)



Fotografía: Biól. Iván de Jesús Montes de Oca Cacheux (CONABIO)



Fotografía: Abraham Cadena (Equipo consultor)



Fotografía: Abraham Cadena (Equipo consultor)

Evaluación	😊	😐	😞
Alimentos	✓✓✓✓✓✓✓✓✓✓		
Organización	✓✓✓✓✓✓✓✓✓✓		
Contenidos	✓✓✓✓✓✓✓✓✓✓		
Facilitación	✓✓✓✓✓✓✓✓✓✓		
Hospedaje	✓✓✓✓✓✓✓✓✓✓		

Fotografía: Abraham Cadena (Equipo consultor)